Domingo 10 de Junio de 1877 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . 20 00 » »
GERENTE — RICARDO GODDALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

30—Muerte del mariscal Lannes.
—Toma posesion del gobierno de Buenos Aires, D. Bruno Mauricio de Zavala.
—Muerte de Guillermo Robertson.
(Estas nuestras efemérides del año anterior).

EL SIGLO

La independencia del Pontificado

Y EL PODER TEMPORAL DE LOS PONTÍFICES

No somos tan presuntuosos que pretendamos resolver en un artículo de periódico uno de los mas árduos problemas que los acontecimientos y las ideas han planteado en el siglo presente: conciliar la abolicion del Poder temporal de los Papas con la independencia del Pontificado en el ejercicio del Poder espiritual.

Intentamos solo reproducir algunas de las razones mas capitales que militan contra el sistema de que el Jefe de la Iglesia Católica sea al mismo tiempo Rey de Roma.

Cuando se tocan y se ven los incesantes trabajos que se hacen en el mundo para restaurar el Poder temporal, cuando en Francia cae un Ministerio que gobernaba la República con moderacion para emprender de nuevo la obra de la reaccion monárquica y clerical, cuando en Italia el Senado emite un voto favorable al pensamiento político del Vaticano, cuando en España se hace en la tribuna parlamentaria la apología del Poder temporal y se excita al Gobierno á que acuda á redimir al Pontífice de su soñado cautiverio, es hora de poner correctivo al extravío de las ideas; es hora de recordar que la union en una misma mano de la Suprema Potestad eclesiástica y del cetro es contraria á la libertad humana, porque ataca directamente la conciencia, que es el santuario puesto por Dios en la mente para que sirva al hombre de guia y de criterio.

En estos tiempos, en que se ha enriquecido la religion católica con nuevos dogmas, la Iglesia, empeñada antes en conservar y ahora en restaurar el Poder temporal de los Papas, no se ha atrevido sin embargo á declararlo dogma del catolicismo. Puede pues el católico mas ferviente combatir el Poder temporal con perfecta tranquilidad de conciencia: porque la afirmacion hecha por el Padre Santo de que es necesario en el estado actual del mundo, no pasa de ser una opinion de Su Santidad, que en materias no dogmáticas no tiene el atributo de la infalibilidad.

Entretanto, ¿cuál es la consecuencia indeclinable y precisa del antiguo régimen? Es la confusion del deber católico con los deberes del ciudadano: es la sancion penal del Estado aplicada no solo á los delitos, sino tambien á los pecados: es la supresion de los derechos políticos del ciudadano, de la libertad de escribir, y aun de la libertad de leer en los Estados de la Iglesia: es la negacion de la soberanía nacional, cuyo ejercicio se arrebata al pueblo para transferirlo al colegio de cardenales y al Pontífice.

¿Cómo ha de consentir el Pontífice-Rey que el pueblo haga Leyes por medio de sus delegados, si él se proclama Legislador? ¿Cómo ha de consentir que se escriba y que se lea, si su conciencia de Jefe de la Iglesia le hace promulgar como Ley la prohibicion de los libros en que la ciencia discute con libertad la verdad filosófica y el problema de la creacion? ¿Cómo ha de reconocer el derecho del pueblo á dirigir los negocios del Estado, si entiende que su mision es consultar ante todo los intereses del Pontificado?

Y entre tanto, la experiencia ha demostrado que cuando el jefe de la Iglesia ha sido soberano temporal, la conservacion de esta soberanía ha sido el fin supremo á que se subordinaban los actos del Pontífice.—Halagar á los monarcas que podian prestarle auxilio material para sostenerse, era lo que á todo trance procuraba; y de esta suerte se vió en 1848 á 1849 acudir á los Estados Pontificios los ejércitos de tres Naciones á restaurar el trono del Papa volcado por la revolucion.—Desde aquella fecha permanecieron en Roma las tropas francesas, siendo el sosten de aquel trono que se derrumbaba, hasta que llegó el dia en que se creyó prudente no poner obstáculo á que Italia completase su unidad tomando posesion de su capital natural.

Si creemos en la soberanía popular, si reconocemos en todo pueblo el derecho de gobernarse á sí propio, no podemos negarlo al pueblo romano: no podemos condenarlo á ser una escepcion, sometiéndolo al dominio clerical. Se ha dicho por alguien que para que el Poder que se dirige á la conciencia y el que regula las acciones del hombre, es decir el Poder espiritual y el temporal, estén separados en todo el mundo, es preciso que estén unidos en Roma.

Esa afirmacion no pasa de ser un sofisma. Es condicion indispensable de la libertad la separacion de ambos Poderes, en Roma como en todas partes. No puede fundarse un sistema justo sobre la base de una injusticia. No se puede fundar la emancipacion de la conciencia en el mundo sobre la opresion de la conciencia en Roma. La mision del Estado y la mision de la Iglesia son allí distintas como en todas partes. El primero tiene por objeto establecer el órden y justicia en la sociedad. La segunda habla al hombre de sus deberes religiosos; de su destino mas allá de la tumba. Cuando en un pueblo se confunden ambos Poderes en una sola mano, ese pueblo no puede ser libre, sea Papa ó Czar el que lleva la doble investidura de monarca y sumo sacerdote.

Pero el argumento capital de los defensores del Poder temporal, es que este es necesario para que el Papa ejerza con independencia la potestad espiritual. Sin embargo, los tiempos mas florecientes de la fé cristiana, aquellos en que los mártires regaban con su sangre la arena del circo, y daban con la vida testimonio de su creencia, eran aquellos en que los Pontífices no ejercian dominacion temporal. Han cambiado los tiempos, lo sabemos. No estamos por fortuna en la época en que el valor de confesar la religion que se profesaba importaba la consagracion al martirio. Pero entónces no se nos hable del martirio del Vaticano: no se inventen prisiones que no existen: no se afirme que el Papa carece de libertad para ejercer su sagrado Ministerio. El lenguaje de las alocuciones Pontificias y de los documentos que emanan de la Cancillería del Vaticano, demuestra con elocuencia incontrastable que los que allí hablan y escriben están en el plenísimo ejercicio de su libertad, y que nada hay que impida y coarte la libre comunicacion del Jefe de la Iglesia con el Mundo Católico.

Pero si esto es el hecho evidente de hoy, reconocemos de buen grado que el Catolicismo tiene derecho á asegurarse de que será tambien el hecho de mañana; es decir, que tiene derecho á pedir que el libre ejercicio de la potestad espiritual del Padre Santo sea garantido.

¿Cómo se podrá conseguir esto?

Al principio hemos indicado que no tenemos la pretension de resolver cuestion tan árdua por un artículo de periódico. [...] esponderemos nuestra opinion á este respecto, fundándola en la mision espiritual del Pontificado y en la universalidad que constituye uno de sus rasgos esenciales y característicos.

Revista de la prensa

Continuando La Democracia su estudio sobre la República, hace observar las diferencias fundamentales que existen entre unos Estados monárquicos y otros, por ejemplo, entre Inglaterra, Turquía y Rusia. No son menores las diferencias entre Estados regidos por otras instituciones que llevan la misma denominacion, como por ejemplo, entre el Gobierno de Esparta y el de los tiranos de Atenas; entre la aristocracia de Venecia y la de la Gran Bretaña. De aquí deduce el colega que ninguna de las denominaciones adoptadas ni de las ideas que espresan, están fundadas en la naturaleza propia de las formas, que ninguna distingue la esencia y las cualidades características de los Gobiernos, pues que en un mismo concepto y bajo un solo nombre se comprenden cosas completamente distintas entre sí.

Para proceder La Democracia á fijar las condiciones esenciales de los Gobiernos, recuerda lo que ya en otras ocasiones ha manifestado sobre el verdadero objeto de la sociedad política que se llama Estado. Establece lo que debe entenderse por Constitucion, por soberanía y por gobierno, que son los tres elementos que constituyen el Estado, comprendiendo el primero la carta ó contrato social, el segundo los actos ordinarios del Soberano y el tercero los actos del Administrador. Comparando lo espuesto con la doctrina asentada por Aristóteles, resulta que aquel filósofo confundió la soberanía con el Gobierno y ambos con la Constitucion. La confusion de ideas en esta materia esplica tambien por qué la voz república ha debido parecer igualmente usada por Ciceron y Bodin, Maquiavelo y Montesquieu. En otro artículo se propone el colega sacar las consecuencias que se desprenden lógicamente de su doctrina.

La Revista Mercantil no está conforme con que la renta de Aduanas sea la fuente principal de los recursos del tesoro público. Quiere que se rebajen los derechos de Aduana y que se establezca un impuesto sobre el consumo de las bebidas y el tabaco. En apoyo de su opinion cita el ejemplo de Inglaterra y los Estados Unidos donde ese impuesto produce grandes entradas en el tesoro público.

Despues reproduce el artículo del Telégrafo Marítimo en que contestando indirectamente á La Tribuna, encarece las ventajas que al comercio y al interés general produce la navegacion á vapor; hace suyas las palabras del Telégrafo y cree ver en ellas reflejadas las opiniones del ilustrado comerciante que preside hoy la Cámara de Comercio.

En concepto de La Tribuna, los peligros que algunos ven ó afectan ver en que se lleven á efecto las elecciones, son imaginarios. La opinion es unánime, y unánime sería el voto de los ciudadanos bien intencionados. Se demostraría que no solamente se han conquistado el órden y la paz, sino tambien la libertad. No hay que fijarse en fechas, dice el colega. El Registro Cívico se puede cerrar lo mismo á fin de Julio que á fin de Agosto, y las elecciones pueden hacerse así el primero como el último domingo de Noviembre. Es un momento escepcional el presente, y como tal debe aprovecharse. Si el Gobierno mandara mañana abrir nueva inscripcion, nadie dudaría de que tendríamos elecciones y nadie temería tampoco ese acto solemne ni sus preparativos: acto que sería digno epílogo de los acontecimientos del 10 de Marzo de 1876.

Todo esto lo dice La Tribuna porque parece que no han faltado jugadores de Bolsa que al ver que el colega hablaba de elecciones se han agarrado la cabeza como si temiesen que el cielo se les viniese encima. Pero en concepto del colega, los que tal hacian se equivocaban: no era á la cabeza á donde querian llevar las manos, sino á los bolsillos; porque son hombres que sin chaleco, creerian andar sin alma.

El editorial del Telégrafo Marítimo está dedicado á la prensa departamental. Dice que no todos los órganos departamentales llenan debidamente su cometido: que hay muchos que dán á las pequeñas rivalidades personales de pueblos chicos, una censurable preferencia: que la intriga y la calumnia se esgrimen allí diariamente para avivar antiguos odios. Da ocasion á estas observaciones del colega el ver que en los últimos dias se han hecho por algunos diarios de la campaña acusaciones injustas que no han podido justificar, viéndose precisados sus autores á asilarse en territorio estrangero para huir del castigo que la ley impone á los calumniadores.

La moraleja del artículo consiste en algunos buenos consejos á la prensa de campaña para que sea mas prudente, para que desempeñe mejor su mision y para que no se convierta en instrumento de pasiones ruines.

Despues de este artículo esplica El Telégrafo que el viernes publicó el telégrama de la Bolsa por una falta involuntaria del encargado de la compaginacion, á quien se habia prevenido lo retirase en vista del decreto sobre propiedad de los telégramas. El señor Fortinho añade que en la primera sesion de la Cámara de Comercio presentará una propuesta sobre la insercion de sus telégramas en su diario; y que en caso de que la Cámara no juzgue deber aceptarla, establecerá un servicio telegráfico especial para dicho periódico.

El Ferro-Carril insta porque la Comision Extraordinaria despache cuanto antes el asunto Aguas Corrientes, que está pendiente en la misma. Por los escritos que sobre esta materia se publicaron en la prensa hace poco tiempo, cree descubrir el colega la pretension de los acreedores hipotecarios de adquirir á vil precio la valiosa propiedad de las Aguas Corrientes, aprovechándose de la crisis económica que sufre el país y cuyos efectos han alcanzado tambien á la Empresa fundadora. El Ferro-Carril no encuentra fundada la pretension de los acreedores hipotecarios ó anticréticos y cree que á ella se oponen los artículos 2302, 2305 y 2308 del Código Civil. En su opinion, de esos preceptos resulta que una vez expropiadas las Aguas Corrientes por el Gobierno, los acreedores hipotecarios no tienen otro derecho que el de percibir los productos de ese servicio hasta la concurrencia de la suma adeudada por intereses y amortizacion especificados en el contrato. Por eso cree El Ferro-Carril que la Comision Extraordinaria podria despues de llevarse á cabo la expropiacion continuar abonando con regularidad á los acreedores hipotecarios los intereses ulteriores, satisfacer á la Empresa el escedente líquido, deducidos los gastos de recaudacion; y con un módico impuesto para el servicio público de las aguas, progresivo segun el desarrollo y ensanche de la capital, encontrarse dentro de ocho ó diez años con la propiedad absoluta de las Aguas Corrientes y con una renta anual que acaso no bajaría de medio millon de pesos.

En los últimos telégramas de Europa ve El Ferro-Carril el prólogo de un sinnúmero de calamidades que van á desencadenarse en aquel continente; y como consecuencia de ellas vislumbra la aparicion del reinado del hambre. Con este motivo, y como ha comenzado ya á subir en Europa el precio de los cereales, espone la conveniencia de que los agricultores den la mayor estension posible á sus sementeras para aprovechar la oportunidad favorable que se presenta de vender los cereales á buen precio.

SECCION OFICIAL

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

Esta oficina ha recibido con esta fecha una nota de la Contaduría General, transcribiendo otra del Ministerio de Hacienda, para su cumplimiento, anunciando que el Superior Gobierno ha resuelto prorogar el plazo acordado para la sustitucion de la Emision nacionalizada, aun circulando, por todo el mes de la fecha—previniendo á la vez que el dia 2 de Julio próximo debe quedar cerrada definitivamente la cuenta de sustitucion, á fin de inutilizar el material sobrante.

Lo que se pone en conocimiento del público á sus efectos.

Montevideo, Junio 4 de 1877.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

J. 8-21

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Junio 4 de 1877.

Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Mi distinguido amigo y señor:

El hombre pundonoroso se siente embarazado siempre que tiene que hablar de sí mismo y en su propio interés. Esta carta, por desgracia, no tiene otro objeto.

Libre de tal preocupacion, habriame complacido en felicitar á V. E. y darle las gracias como argentino por la política de conciliacion y equidad que ha inaugurado V. E. con generosidad y sin reserva.

El aplauso general que ha obtenido su voz la estension de la República, es la manifestacion mas cumplida de la justicia que se hace á las ideas, á su bondad y á la oportunidad en que se ha proclamado.

Yo he podido observar que los hombres aquí, como si se despertasen en medio de una terrible pesadilla espantados del peligro que habíamos corrido, unos sacudían sus ódios y otros se apresuraban á olvidarlos, de acuerdo todos en que corridos unos dias mas de aquella situacion [...] por esterminarnos recíprocamente.

¡Dios! y la inspiracion que puso en su cabeza privilegiada señor Presidente, ha salvado á la República.

Yo quiero recordar al señor Presidente que, nací en el siglo pasado, el dia 5 de Agosto de 1793. Esta fecha, confrontada con la que lleva esta carta, me acusan un período de vida al rededor de ochenta años. Por cómputo bíblico, la vida del hombre se termina á los 70 años, y todo lo que pasa de esa cifra se repute flaqueza, enfermedad y miseria.

Yo me he escedido por un poco á esa fatal observacion fisiológica, pero no por eso del fallo que la acompaña: miseria y flaqueza de espíritu, y la enfermedad en todas las vísceras y arterias de mi organismo, que está así de sobra bien lleno. Ayer mismo, he consultado al facultativo que me ha asistido en tan penosa enfermedad, y me recomienda de nuevo que abandone toda ocupacion mental.

Pero un juez ó empleado que tiene alguna apariencia de salud se espone á la censura de las gentes.

En cierto que el sueldo corre, en los empleados inamovibles, en favor de los ocupantes cuando están sanos, y con mayor razon en favor de los jueces, hombres por lo general de edad madura, cuando enfermos, y Story, comentando la constitucion, sostiene la doctrina prácticamente recibida de que aun corre el sueldo en favor de los enfermos que adolezcan de una insania incurable.

De este modo, me encuentro en un conflicto bien desagradable.

Por un lado no quiero afrontar la censura que he indicado, ni puedo satisfacerla sin peligro de mi existencia; de otro lado, una ley que me jubilase con sueldo menor ó disminuido, no la aceptaría sin crear un mal precedente contra mis jueces consocios.

En tal caso, espero que V. E., animado de la benévola consideracion que la he merecido siempre, encontrará el medio de procurarme un retiro honorable y correspondiente á mis largos servicios consagrados por el espacio de cincuenta y siete años á la causa de la libertad, cimentada sobre instituciones libres y á la causa al mismo tiempo de la organizacion nacional.

He vivido bastante tiempo para ver realizado el triunfo de los propósitos de mi constante lucha.

De 12 años saludé al sol de Mayo alumbrando las comarcas libres del Rio de la Plata.

Lo saludé á la cabeza del pueblo de San Juan, jurando la independencia proclamada y jurada por el Congreso de Tucuman.

Asistí á la reunion y organizacion del ejército de los Andes, bajo la direccion y autoridad militar del Gobernador de las provincias de Cuyo, General don José de San Martin — Cúpome la suerte de llorar de gozo con mis compatriotas despues de las gloriosas batallas de Chacabuco y Maipo, por el feliz empleo de los recursos, hijos, esclavos, y parte de la vida económica con que contribuyeron los pueblos de Cuyo á la organizacion, provision y equipo de un ejército que pagó tantos sacrificios con aquellas inmortales victorias.

Luché contra la tiranía acompañando al General Lavalle en la campaña de Corrientes y Entre-Rios.

Desligué al General Paz de su compromiso con el Gobierno Oriental para que pudiese buscar en Corrientes los medios de hacer una diversion á los ejércitos de Rosas en la Banda Oriental. Por estos últimos acontecimientos los pueblos del Rio de la Plata mantuvieron una protesta armada contra la tiranía de Rosas.

Ellos habian jurado ser libres, y lo fueron. Dios velaba sobre nosotros!

Bossuet habia dicho: que la Providencia crea al pié del plátano y de sus mismas raices la planta que ha de matarlo.

El General Urquiza mató á Rosas en la incomparable jornada y batalla de Caseros.

Con el prestigio del General Urquiza se organizó la Confederacion Argentina, dándose una Constitucion modelo de libertades que reposa sobre instituciones libres, aun no desarrolladas completamente, pero bastante fuertes para producir como ensayo, bajo la presidencia de dicho General, un período de Gobierno de seis años en que no hubo en todo el territorio de la Confederacion ningun fusilado por causas políticas, ningun proscripto, ni persona alguna despojada de su propiedad.

Las instituciones hicieron un juego libre, completo y desembarazado.

Con el prestigio del general vencedor en Pavon, se completó la organizacion de la República Argentina, incorporándose á ella la importante Provincia de Buenos Aires.

De este modo, ha visto yo aparecer en tres cuartos de un siglo la nebulosa, condensarse lentamente, y brillar estrella en las regiones siderales del Sud de la América.

Chile fué redimido, y el Perú libertado se declaró independiente en la ciudad de los Reyes, y estas naciones y otras, forman la aureola esterior de aquel astro brillante y refulgente que he visto nacer.

Despues de haber presenciado tantos y tan grandes acontecimientos como agente activo, cooperador, director ó consejero, no me pesa haber vivido tan largo tiempo sobre la tierra y aun enfermo y afligido por mis males, elevo con frecuencia mis acciones de gracias al Creador amoroso que nos dá la vida en todos los instantes y que nos la conserva por su divina y sábia providencia.

B. S. M. de V. E. S. A. y S. S.

Salvador M. del Carril.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducido del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Abril 7 de 1877.

El cardenal secretario no demoró su respuesta á la circular del ministro de justicia, dirigida á la magistratura italiana, respecto de la última alocucion papal. El Sr. Mancini respondió al Papa por varias y obvias razones.

El vigor del ataque dirigido contra el gobierno escedió á todas las denuncias papales anteriores. Fué tambien mucho menos vago de lo que acostumbran ser las palabras del Papa, porque atacó, con especialidad, una medida que habia sido votada por la Cámara de diputados ó iba á ser presentada al Senado—el proyecto de ley sobre abusos clericales. La ocasion en que la alocucion fué emitida es lo que le dá la mayor importancia. La avanzada edad y las crecientes enfermedades del Papa obligan, tanto al Vaticano como al Quirinal, á pensar en su sucesor.

En el órden natural de los acontecimientos la eleccion de otro Papa no debe estar muy lejos, y puede bien ser un punto culminante en la historia tanto de Italia como del papado.

Como la alocucion es en cierto modo un preparativo para esa ocurrencia, ha provocado mucha discusion allende los límites de Italia; y en verdad, es un llamamiento del Quirinal á los otros gobiernos de Europa.

Los legitimistas de Francia instan con su gobierno para reasumir su puesto como protector del papado; y otros Estados serán incitados á intervenir cerca de Victor Manuel.

Los magistrados italianos están mas inmediatamente interesados en la publicacion del documento en la misma Italia.

Algunos preguntaron al Ministro de Justicia si debian tolerar semejante ataque al gobierno y á la política del rey, y permitir que el clero y el pueblo devoto fuese instigado á la revuelta.

Es claro que el Papa está fuera del alcance de la ley, así como los cardenales que escribieron la alocucion; ¿pero deberán gozar de la misma impunidad los diarios que santifican la deslealtad, apelando á la religion, y la promueven por denuncias del Papa?

El ministro de Justicia aconsejó á los magistrados que no impidiesen la libre circulacion de la alocucion.

A esta circular respondió el cardenal Simeoni con un despacho á los representantes del Papa en las córtes estranjeras. Despues de repetir la descripcion que hizo el Papa de la posicion á que la legislacion italiana lo habia reducido, y las pretensiones de esta de dominio sobre la Santa Sede y la Italia, continuó así:

« Se puede en verdad decir, y esto sin floreos de oratoria, que la conciencia de los católicos no puede dejar de juzgar, como merece, esta pretension. Podrá sin duda discernir de qué lado está la ingratitud, quién es el que siempre ha amado la Italia, quién ha procurado su bienestar y quién aun es su sustentáculo, su esplendor y su mayor ornamento, ó quién se ocupa en privar á nuestra patria de sus mayores glorias—las que ella debe al pasado—llenando el alma del augusto pontífice de amargura y sufrimiento. No dejeis de llamar la atencion del Ministro de Negocios Estranjeros hácia el lenguaje del guarda-sellos, así como á las observaciones que él sugiere.

« Hacedle ver, especialmente, que si los católicos italianos tienen justa razon para considerarse ofendidos, estos, que á despecho de la opresion que sufren y á despecho de ciertos bien conocidos plebiscitos, de que habla la circular, atestiguan de mil modos, con verdadera espontaneidad y en todas las ocasiones, su firme adhesion al soberano Pontífice, los católicos de las otras naciones no tienen menos motivo de queja.

« Por consecuencia sus gobiernos respectivos tienen un interes especial en considerar este estado de cosas segun las representaciones hechas sobre este mismo asunto por el Santo Padre en su última alocucion; tanto mas que, invocando la circular las relaciones diplomáticas existentes de hecho, fueron sus efectos exagerados intencionalmente, con el objeto de hacer responsables á esos mismos gobiernos estranjeros por los males que el Soberano Pontífice deplora en Italia. Será tambien necesario hacer ver, que lamentando que en su posicion actual la Iglesia no puede ser gobernada como debiera [...] fieles á sus gobiernos, [...] que el guarda-sellos callase intencionalmente este punto—que está intervencion sea de conformidad con las leyes de los diversos países.

« Autorizándoos á dejar una copia de este despacho al Ministro de Negocios Estranjeros, si él lo desease, os reitero los sentimientos de mi mas plena estima. »

Esto es nada menos que una invitacion invitando á los Estados y pueblos católicos á unirse al papado contra el gobierno italiano.

En respuesta al secretario de Estado papal, el Ministro de Negocios Estranjeros de Italia, en un despacho-circular, autorizó á los representantes de ese reino en los países estranjeros á dar á los gobiernos, cerca de los cuales están acreditados, esplicaciones sobre el firme propósito en que está el gobierno, de respetar y hacer respetar la garantía papal.

Acusando recibo de la circular del cardenal Simeoni, los nuncios pontificios en las córtes católicas de Europa informaron al cardenal secretario que los ministros de negocios estranjeros á quienes la habian presentado, les aseguraron que se dirigirian al gobierno italiano sobre la independencia y libertad del Papa. Su Santidad, deseando aprovechar la ocasion, interrogó á algunos de los cardenales «si no sería conveniente preguntar á las potencias si el cónclave podia, sin peligro, celebrarse en Roma?»

Los mas importantes católicos romanos de Inglaterra, con el duque de Norfolk á la cabeza, vinieron entonces en auxilio del Papa y publicaron una protesta contra el proyecto de ley sobre abusos del clero, que se está discutiendo en el parlamento italiano. Su protesta es notable: impugnan la legislacion:

« 1.° Porque prohibe al clero criticar públicamente las leyes y las instituciones del país, de palabra ó por escrito y los priva del ejercicio de derechos concedidos á todas las clases en países libres.

« 2.° Porque sus disposiciones, en virtud de las cuales el clero queda sujeto á multas y á prision por «perturbar la conciencia pública ó la paz de las familias,» parecen destinadas espresamente á impedir las funciones esenciales del ministerio sagrado, cuya esfera principal está en la conciencia individual y pública.

« 3.° Porque los términos en que está concebida son tan vagos, que la hacen incompatible con los principios reconocidos de la legislacion criminal y dan un pretesto para incomodar á la clase eclesiástica.

« 4.° Porque es dirigida al soberano Pontífice, á quien, segun declaró un ministro italiano, se procura castigar, en la persona de sus subordinados; y es incompatible con aquel libre ejercicio de la autoridad de la Santa Sede, que es esencial á los intereses católicos de todo el mundo.

« 5.° Porque muchos de los que la apoyan en el parlamento italiano han declarado abiertamente que era un ataque dirigido no solo contra la libertad de la Iglesia, sino contra la existencia de la misma religion católica en Italia. »

Respecto de lo que está pasando actualmente en el Vaticano, escribe el corresponsal del Times en Roma:

« Poco á poco Pio IX se ha convertido en la verdadera encarnacion del papado. Es de ver aquel á quien Montalembert llamó el ídolo del Vaticano, que decenas y decenas de millares de peregrinos se han dirigido á Roma en estos últimos años. Sus jubileos sacerdotales, pontificales y episcopales han sido los principales entre los muchos medios que se han empleado para convocar á los fieles de todas partes. El entusiasmo de estos se ha concentrado en la persona del gran Pio, No. ha sido provocado por algun aumento especial ó esplosion del sentimiento religioso; y las grandes ceremonias de la Iglesia han sido casi enteramente sustituidas por la celebracion de Te-Deums en accion de gracias por sus numerosos y sucesivos aniversarios.

« El pensamiento del mundo católico se ha concentrado tanto en Pio IX, que siéntese la falta inmediata de alguna cosa que lo sustituya cuando él desaparezca.

« En un tiempo, mas ó menos breve, el aspecto esterno del papado estará completamente mudado.

« Puede elegirse un papa cuyo nombre sea actualmente desconocido de 99% por ciento de los católicos existentes: un papa sin antecedentes, sin aniversarios, no santificado por trabajos ó infortunios. Aun mas, por ser personalmente repulsivo, pues hay miembros del sacro colegio que, ni aun al mas ciego fanático, podrán inspirar el menor sentimiento de respeto, si la tiara, por una de esas eventualidades que se han realizado, cayese sobre la cabeza de alguno de ellos.

« Es pues muy probable que la próxima necesidad urgente de producir sensacion sea la llave de la actividad poco usual que se nota en el Vaticano, y de la diseminacion de noticias falsas y de documentos que, á despecho de la certidumbre de ser contrariados del modo mas formal, producirian con todo, sus efectos, aumentando la necesaria agitacion.

« Entre tanto, á fin de que todo esté preparado para una emergencia cualquiera, el cardenal Simeoni vá á ocupar en el piso primero del Vaticano la habitacion que tuvo su antecesor el cardenal Antonelli, á fin de que las habitaciones del piso inferior en las que aun existen muchos de los preparativos que se hicieron para el cónclave de 1775 puedan ser arreglados de modo que la eleccion del siguiente papa se haga sin un momento de demora innecesaria. »

Los fabricantes franceses de azúcar están ahora promoviendo la agitacion contra la convencion, cuya realizacion tanto promovieron.

La cláusula que mas les desagrada es la que dispone que los azúcares importados de un país contratante para otro, no estarán sujetos á impuestos ó derechos de aduana superiores á los que pagan los productos similares de la industria nacional.

Sostienen que esta cláusula permitirá al azúcar que recibe premio de animacion pasar, al través de países contratantes, á Francia y allí competir en condiciones desiguales con el azúcar francés indígena.

El azúcar que mas temen es el austriaco, que, alegan, entra en los mercados franceses principalmente al través de Bélgica.

El otro punto contra el cual claman los fabricantes de azúcar es la falta de una prise en charge, con relacion á Holanda, un método de inspeccion oficial, que dicen ellos, debe ser tan necesario en Holanda como en Francia.

La primera objecion no es enteramente infundada, pero se ha presentado sin calcular con ciertos hechos que modifican considerablemente su validez. El premio austriaco para la exportacion de azúcar bruto vá á desaparecer. El gobierno húngaro, que no entró en la convencion, desea aliviar á sus contribuyentes del peso de un premio sobre el azúcar fabricado en la parte austriaca del Imperio; y es en consecuencia de las representaciones de aquellos que la capacidad estimada de las fábricas fué recientemente elevada á 68%.

Si esto no bastase para abolir los premios, se tomarán otras medidas con ese objeto. En todo caso es evidente que el peligro que existe actualmente, debido á los premios austriacos, debe ser insignificante. Ciertamente la Rusia, con sus grandes gastos no estará dispuesta á continuar recargando su entrada con un gasto innecesario, bajo la forma de sus premios; y el premio americano sobre el azúcar refinado no pasa, por ahora, de una esperiencia. De lo cual se ve que los fabricantes franceses de azúcar no tienen mucho que temer de la concurrencia de azúcares premiados.

La segunda objecion es completamente destituida de base. Los delegados franceses, que son los únicos responsables por la continuacion de una prise en charge en Francia, estaban sin duda satisfaciendo las exigencias de sus compatriotas, que favorecian ese sistema de impuesto, al paso que los fabricantes franceses de azúcar alegan que la refinacion para reexportacion es el único medio para evitar los premios, ellos admiten que la prise en charge, siendo considerada como ineficaz para ese fin, solo puede servir para satisfacer á los que creen en ese medio.

(Continuará)

Guerra de Oriente

EL TEATRO DE LA GUERRA EN EUROPA Á LAS MÁRGENES DEL DANUBIO

(Para El Siglo)

Los diarios europeos nos dan algunos informes geográficos sobre el teatro de las operaciones en el Danubio, que vamos á trasmitir á los lectores de El Siglo.

Region del Danubio—Tres líneas defensivas principales, se oponen á la marcha del ejército ruso sobre Constantinopla: la del Danubio, los montes Balkans y la línea de Kara-Su que queda poco mas de 30 kilómetros al Oeste de Constantinopla.

El primero de estos obstáculos no es defensible por mucho tiempo á causa de la grandísima estension del curso del rio, de la existencia de muchos puntos de pasage y de la multiplicidad de islas sembradas en muchas partes del lecho del Danubio. Los principales puntos del pasaje son, marchando de la frontera servia hácia el mar.

Widdin—Ciudad fortificada de 30,000 habitantes, que solo tiene valor por la ocupacion de Kalafat que forma cabeza de puente sobre la márgen izquierda. Widdin posée doble línea de fortificaciones y fué la base de operaciones de los turcos comandados por Omer-Pachá en 1854.

Ratchova—Sus alrededores son muy pantanosos. Por ahí pasó el ejército ruso en 1828.

Nicopolis—Ciudad fortificada con 8,000 almas. Sus alrededores son pantanosos. Esta como Litowa, tambien fueron punto de pasage de los rusos en 1828.

Routschouk—Ciudad fortificada de 40,000 almas, cabeza del camino de fierro de Vorna, frente á Giurgewo sobre la márgen izquierda del rio, que es cabeza del camino de fierro romaico de Bukarest, actualmente ligado á los caminos de fierro rusos.

Tutrakan—Punto de pasaje importante. El rio [...] 750 metros de ancho. El rio Dembrowitza que confluye allí en el Danubio facilitaria la concentracion de un equipaje de puente.

Silistria—Plaza de guerra célebre por los sitios que ha sufrido. Tambien allí mide el rio 720 metros de ancho.

Hirsowa—Viejas fortificaciones dominadas por todos los lados. El rio se estrecha mucho en ese punto; construyóse allí un puente en 1809.

Braila—Ofrece fácil pasage á los rusos.

Galatz—Sobre la márgen izquierda. El paso es fácil pero el terreno muy pantanoso.

Yasachi ó Saturnova—Punto de pasage de los rusos en 1828.

Toultcha—Pasage posible, pero terreno pantanoso.

Desde Kirsawa hasta Toultcha todos estos puntos de pasage solo dan salida á las planicies malsanas del Dobrutcha.

La márgen izquierda del Danubio, desde Widdin hasta la boca del rio forma la Roumania ó Moldo-Valaquia y la provincia rusa de Besarabia—Todo este territorio es cortado por numerosos rios, tales como el Aluta, el Dombrowitza, el Sereth, el Pruth que forman otros tantos obstáculos á la marcha de un ejército de Odessa y Kicheneff para la Servia. Estas fueron las líneas naturales que Omer Pachá aprovechó con rara habilidad en 1854 despues de invadir la Valaquia por Widdin y Kalafat.

La márgen derecha del rio forma el territorio búlgaro hasta los montes Balkans. El espacio comprendido entre el rio Hirsowa, Kustendje y Vorna, sobre el Mar Negro, se denomina Dobroutcha. Es una planicie baja, palúdica, muy pobre y muy insalubre.

Routschouk, Schoumla, Silistri y Vorna componen el llamado cuadrilátero búlgaro, contra el cual lucharon en vano las fuerzas rusas en 1854.

La línea de los Montes Balkans es la segunda de defensa.

La tercera línea natural se encuentra á unas 20 millas de Constantinopla en la altura de Kara-Burroum—Es formada por el Kara-Su que desagua en el mar de Marmara, y por una cadena de colinas que muere en el Mar Negro.

Este obstáculo natural solo carece de defensa en una estension de 13 á 14 kilómetros y puede fortificarse en pocos dias. La ciudad de Constantinopla no es fortificada. Solo los suburbios del Mar Negro y de los Dardanelos están al abrigo de cualquier ataque marítimo.

No hablaremos todavía de la línea de los Balkans, la mas fuerte de todas, ni de la de Kara-Su, ni de la misma defensa de Constantinopla, porque los rusos están aun lejos de cualquiera de ellas.

Sobre el Danubio pueden ellos elegir el punto de pasage que mas les convenga y naturalmente elegirán cualquiera de estos tres planes.

1.° Atravesar toda la Valaquia é intentar el pasage del lado de Widdin y de la Servia, ligándose así á los insurgentes de la Bosnia, de la Herzegovina, del Montenegro y de la Albania; descender despues á Constantinopla por los dos caminos reales de Belgrado y Nisa á Andrinópolis, ó por el camino de Sophia. Este camino contornea el cuadrilátero búlgaro, pero tiene el grave inconveniente de estender mucho la línea de etapas y por consiguiente la de operaciones. Parece que los rusos la han puesto de lado.

2.° Pasar el Danubio cerca de Nikopolis y de Sillowa, contorneando el cuadrilátero búlgaro.

3.° Intentar el pasage á la salida del camino de fierro rumano de Kicheneff á Jassy y Galatz cerca de Braila y Toultcha, para invadir despues la Dobrutcha y forzar la línea de Routschouk-Schoumla-Vorna entre esta ciudad y Schoumla, en el sitio de Pravady.

Todo hace creer, por las primeras concentraciones del ejército turco, que este es el plan adoptado.

¿Cuál será el plan de los turcos? Pasarán el Danubio en Widdin, ó Routschouk repitiendo la hábil campaña de Omer-Pachá?

Es poco probable, porque despreciaron destruir el puente de Seretch, que dá paso al único camino de fierro de aquella region, aun cuando esa operacion fuese fácil con el auxilio de la flotilla. ¿Se limitarán á concentrarse en los caminos de la Doubrutscha, maniobrando entre las plazas fuertes de su cuadrilátero y disputando palmo á palmo el terreno hasta los Balkans? Ya lo sabremos.

Debe notarse que no es dable esperar concentraciones rápidas como en las guerras de Italia, de Bohemia y de 1870. En aquellas difíciles regiones faltan todos los recursos, los caminos son apenas estensos desfiladeros, á lo largo de los cuales solo lentamente pueden moverse las tropas. Y cuando se piensa que solo un cuerpo de ejército ocupa en marcha una estension de 65 kilómetros, comprendese al punto la dificultad de esta guerra.

Las fuerzas rusas y turcas son iguales próximamente: cada ejército cuenta cerca de 200,000 hombres en el Danubio.

Movimiento parisiense

París, 27 de Abril.

SUMARIO—La guerra de Oriente.—1854 y 1877.—Antiguos conocimientos geográficos.—La venta de la galería Oppenheim.—París en la calle Pigalle.—Meissonier y Delacroix.—El hotel Scribe.—La venta Ledelmeyer y San Donato.—Dos cuadros de Julio Dupré.—El Salon.—Un San Juan Bautista.—El retrato de Alejandro Dumas por Meissonier.—Las carreras de primavera.—Un poeta viviente: el arte de ser buen abuelo por Victor Hugo.—Un poeta muerto: Amadeo Pommier.—El Infierno y Algunos versos para ella.—Una lectura de M. d'Haussonville en la Academia francesa.—La emigracion y los emigrados.—Los proscriptos en Lóndres.—Eugenio Lamour, por M. Roux.—El Nuevo arte de amar, de Pedro Veron.—Los señores rusos.—Caricaturas de ahora veinte y tres años.—Cham y Daumier.—La Rusia, por M. Wallace.—Los libros en Lóndres y París.—Candidaturas académicas.—Un tapete colosal, de M. d'Audiffret Pasquier.—La cuestion de ortografía.—De qué modo los académicos tuvieron un sillon.—M. Camilo Doucet y el último sillon.—El voto de M. Thiers y el voto de Victor Hugo.—El general Morin.—Recuerdo de las maniobras de otoño.—Adios.

Es un hecho, vamos á asistir de nuevo al desarrollo de la ciencia geográfica de los periodistas y ver desplegarse cada dia los planes de campaña de los estratégicos de gabinete. La guerra, está declarada. Van á batirse, es muy probable que al presente se estén batiendo á las orillas del Pruth; la Debrutschka, Giorgewo, Roustchouk, Silistrie, resuenan aun como los ecos subsistentes de la guerra de ahora veinte y tres años.

El drama vá á comenzar y será el mas terrible de los dramas. El telon se ha corrido. El siniestro impresario, el cañon, tiene la palabra. Ha llegado acaso el momento de hablar de las carreras de primavera y de los éxitos de Gladia hija de Fournament ó de Pagnoth, nacida de Mortemer y de Nita? Cuidadores y jockeys son de poca importancia comparados con los jefes militares que conducen á los ejércitos á la sangrienta gloria y las miradas se desvian voluntariamente de Auteuil y del bosque de Boloña para fijarlas, ansiosos, hácia el Oriente.

Y sin embargo, á decir verdad, el gran acontecimiento parisiense no ha sido la declaracion de guerra,—esa declaracion de guerra pacífica, como decia cierto alsista encarnizado,—que no ha conmovido mas que á la Bolsa; la venta de la galería Oppenheim ha removido mas profundamente las curiosidades. Durante seis ó siete dias millares de personas han visitado ese hotel de la calle Pigalle que, el año pasado, se iluminaba aun para fiestas suntuosas y los equipages no han cesado de detenerse ante la pequeña puerta de la casa, á causa de que la grande estaba cerrada por la muerte. Desde la mañana á la noche, una inmensa fila de coupés y de rodados con sus cocheros látigo en mano, el capote de goma puesto, á causa de los dias lluviosos, se estacionaban en esa calle. Franqueaban el umbral del financista con cierta avidez. Aquellos que no habian sido invitados á las soberbias tertulias deseaban pasear sus escrutadoras miradas por ese interior de millonario. Los demas entraban allí con esa sonrisa habitual de las gentes á quienes gusta ver como está alojado un medrado. Hemos oido este fin de diálogo significativo cambiado entre dos mujeres de mundo, de las que una salia en momentos en que la otra entraba y que con cierto aire altivo, preguntaba á la otra:

—Hay por casualidad algo bueno á ver?

—Poca cosa, pero hay los Pater!

Jamás el barrio San German ha juzgado con una apariencia mas orgullosa á la Calzada de Antin. Es que habia obras de arte en esa coleccion admirable en que la noble dama no notaba mas que los Pater. Los sones guerreros, el instante psycológico, no han impedido que los precios sean sumamente elevados. Es verdad que M. Oppenheim poseia obras y objetos de arte verdaderamente únicos. Apenas entrabais, la Juana de Arco de Chapu, acuartada y escuchando sus voces, os miraba con sus ojos de mármol.

El pequeño David de Mercier se erguia, bello y esbelto como un antiguo sobre la columnita que le servia de pedestal. Los Dos Foscari de Eugenio Delacroix atraian las miradas como un prodigio de color y de pureza. Qué cuadro! Qué incomparable página! Artísticamente valía todos los Meissonier juntos que se han vendido á precios locos. Cosel, Julio Dupré, Rousseau arrojaban en el concierto su nota poética y soberbia. Cuántos objetos dignos de un museo, piedras engarzadas, vasos de cristal de roca, porcelanas hispano-moriscas, bronces de Oriente, armaduras persas, tapicerías de Flandes, portadas de trabajo chino con diseños de oro sobre fondo punzó y negro! Todo esto ha causado durante una semana la admiracion de unos y la desesperacion de otros. Todo esto ha sido brutalmente desparramado por el martillo de Pillet.

Y el hotel está para venderse. Las fiestas han concluido. La soledad ha penetrado allí, arrojando al amo y abandonando los salones á la banal curiosidad de la muchedumbre. Fa una vez habia penetrado allí. El hotel pertenecia á Scribe y en el salon del primer piso, encima de una gran araña de cristal se puede ver, pintada en el techo, una pluma engalanada de color rosa que parecia sostener la araña como si todo ese lujo dependiese de ella sola.

M. Oppenheim habia respetado esta pluma que se asemejaba á la que escribió los Hugonotes y el Profeta. Mas, el tiempo y la muerte no respetando nada, ellos y el hotel del escritor, transformado en [...] ro que lo adquiera hasta el dia que el mismo sea despedido como los dos anteriores. Toda riqueza es pasagera. Y despues de esto contad con un mañana!

Apenas la venta Oppenheim ha concluido que los aficionados han sido bruscamente solicitados por otra venta importante conteniendo obras capitales y formada de la aglomeracion de tres colecciones importantes, las colecciones Ledelmeyer, San Donato y San Martino. Esta vez es en el hotel Drout —esa canasta de ventas artísticas—que tiene lugar la exposicion. Teodoro Rousseau, Troyon, con su maravilloso cuadro, el Ojo del amo, Diaz, cuyas obras escogidas van á ser espuestas en Mayo, en el palacio de bellas artes, J. F. Millet, Delacroix, Fromentin, Couture, están dignamente representados en esa venta Ledelmeyer. Julio Dupré figura allí con las dos composiciones mas importantes de su obra: dos telas de dos metros, la mañana con dos furtivos cabritos que vienen á abrevarse en la límpida corriente—y la tarde, de un poder de color enteramente sublime. Es para el príncipe Pablo Demidoff que Julio Dupré ejecutó esas dos composiciones fuera de toda ponderacion. Seguramente no se hallarán unas mas vastas entre las obras completas del maestro.

Esas dos esposiciones tan profundamente interesantes habrán sido un prefacio magistral del salon de este año. Toda la tribu de pintores se pone en movimiento en vísperas de la apertura. Háblase ya de dos cuadros que tienen historia; el retrato de M. Cárlos Hayem, presentado por J. H. Henner bajo el aspecto de un San Juan Bautista decapitado y el retrato de Dumas hijo, por Meissonier. Dumas está sentado, la cabeza inclinada, meditando ó soñando para mejor decir. Es un regalo del pintor al académico. Cuando el cuadro fué concluido, Alejandro Dumas, tendiendo la mano á Meissonier, le dijo:

—No pretendo ofreceros algo para agradeceros semejante liberalidad! Un retrato pintado por vos no tiene precio, mas lo que si puedo deciros, es que desde hoy, ese Meissonier que veis, queda legado, por testamento, al Louvre, su verdadero lugar.

Sonrióse Meissonier, abrazó á Dumas y fué el quien le dijo:

—Gracias!

Probablemente tendremos como los años anteriores un salon de Rechazados. Un pintor fantástico ha empezado por protestar contra las decisiones del Jury, esponiendo en pleno boulevard la tela que le fué devuelta. Es,—estraña concepcion de la naturaleza!—una mujer desnuda, completamente desnuda, paseándose con los piés en el aire, la cabeza hácia abajo, apoyada sobre sus dos manos colocadas sobre el tapiz de su aposento. A algunos pasos, sobre un sillon, el vestido y la camisa que acaba de sacarse. Llámase Gimnasia de aposento. Hé ahí, á mi parecer, un cuadro chistoso y el autor no debia estrañar que se le cerrara la puerta á un modelo presentándose en una postura tan bizarra. Phryné dejó apartar su vestido por su abogado, poseido de la elocuencia de la carne, pero á lo menos no se puso á hacer piruetas delante de Areopage.

El artista á quien han rechazado su obra, podia en verdad responder:

—Está acaso prohibida á la pintura el buscar su matadero?

Seamos justos, los pintores no absorben completamente la atencion pública. M. Jacinto Loyson es el leon de París desde hace dos domingos. Los sillones del Circo donde predica—no donde habla, son muy solicitados como los del Rey de Lahore. Lo aplauden como al mas estimado de los artistas, y cuando alguien pretende silbarlo es para que lo aplaudan mas.

El padre Jacinto no es rico. Tenia mas de un temor cuando emprendió sus conferencias, y es que los gastos de las reuniones no fuesen pagos y no viniesen á gravar su presupuesto.

El orador debe estar hoy completamente seguro, pues cada tarde le produce de ocho á diez mil francos, ganados legítimamente. Es muy razonable para un discurso.

Los mejores versos no han producido jamas tanto. Lo cual no impide que Victor Hugo corrija las últimas pruebas de su bello libro—único en nuestra literatura y sin comparacion posible con ninguna obra dada á luz en ningun idioma—El arte de ser abuelo. Un monumento elevado á la infancia, al pequeño ser sonriente, balbuciente, cantor, despertándose á la vida por el abuelo septuagenario! Lo repito es único y especial. Es la primera vez que un poeta de esa edad inclina su cuerpo hácia los pequeños y conversa con ellos para preguntarles sus secretos. Hay en ese arte de ser abuelo, que aparecerá en Mayo, páginas á la vez sublimes y esquisitas, todo un libro especial, el Jardin de plantas donde se asiste al estudio de los animales por los niños y antes de un mes ninguna de las piezas ya populares de Victor Hugo, será tan conocida, tan admirada, tan clásica y tan familiar al pueblo como esas deliciosas conversaciones de niños anotadas por el poeta como por un músico que anotaria la chachara de los pájaros é intitulada: Lo que piensa el público. Y que el cañon retumbe! y que la pólvora enceguezca! Y que el plomo agujeree los craneos! Habrá siempre, á pesar de los hombres, en Mayo, niños para consolarnos y poetas para cantarlos. Sí! pero no hay mas que un Victor Hugo para escribir el arte de ser abuelo.

Un poeta que tuvo talento, Amadeo Pommier, ha muerto, hace algunos dias, despues de haber formado un libro que no carece de originalidad. Es un poema dedicado al recuerdo de su mujer, la compañera de toda su vida, que habia perdido hace algunos meses, en Diciembre. Otros han cantado á la mujer jóven, sonriente, la esposa de ayer, la madre ó la querida; Amadeo Pommier, en esa poesía íntima que él llamaba: Algunos versos para ella y que hacia imprimir con estas cuatro palabras en la tapa: no se vende, Amadeo Pommier ha cantado á la mujer envejecida, á la amiga doblegada por la edad, canosa y arrugada, diciendo (y es la conmovedora originalidad de esa compilacion que el público no conoce):

..............Celui
Qui n'adore pas blancs les cheveux qu'il vit blonds,
......Celui-là, cœur de marbre insensible et fermé,
N'est pas digne qu'on l'aime et n'a jamais aimé!

Tenia 73 años cuando escribió esos versos [...]

...los contemporáneos, Merimée, solían tener algo distantes á [illegible] con la ortografía.

Á pesar de la academia, escribir á su gusto [illegible] ... Verdad es que M. P. [illegible] versos sin ortografía, no lo mismo que ponerse un vestido bordado sin tener camisa.» Pero, despues de todo, el duque de Audiffret Pasquier no hace versos; hace discursos muy buenos y conmovedores. En política y en materia de elocuencia la ortografía es una superficialidad.

Ademas no es la primera vez que un personaje importante titubearia sobre una cuestion de ortografía. Un ministro de la Guerra á quien dos generales á la vez pedian informes sobre un hecho grave, decia á M. de Lacepède:

—Deme un consejo, señor conde, les *ecrirai-je-t'y* ó no les *ecrirai-je-t'y*?

—Por mí, general *ecrivez leur-z'y*, contestóle ingénuamente Lacepède.

Y sin embargo ese ministro, seria escelente para preparar una entrada en campaña y qué mal habria hecho en que, al volver victorioso hubiese entrado á la Academia á descansar?

Es tan cómodo un sillon académico! Victor Hugo nos narraba, dias pasados, el origen de la institucion de esos sillones: cuando el conde de Clermont, á la vez general y abate, fué elejido miembro de la Academia Francesa, en calidad de príncipe de la sangre, hizose poner un sillon en la Asamblea. Los académicos se admiraron al verá su nuevo colega haciéndose preceder de un lacayo que llevaba un sillon. Los sentimientos de perfecta igualdad que siempre han reinado en la Academia—y que hoy en dia son todavía la fuerza—se consideraron algo heridos, y para que el conde de Clermont pudiese gozar en paz de su sillon real, fué solemnemente decidido que todo académico tendria, como él, el derecho de llevar su sillon á la Academia.

No son ya de la Academia desde mucho tiempo esos sillones así instituidos y no se sabe qué ha llegado á ser la mayor parte de ellos. Á decir verdad, existen aún? Sin embargo, M. Camilo Doucet acaba de descubrir uno, verdaderamente auténtico en casa de un anciano señor gran aficionado á curiosidades y que poseia el sillon en línea recta de la misma Academia. Ignórase á quien pertenece ese asiento académico, mas para el futuro será lindo y bueno el sillon de M. Camilo Doucet, puesto que el amable secretario perpétuo, que lo conserva en su casa, ha hecho clavar en el respaldo una chapa de cobre grabada con su nombre.

Y quién tendrá el sillon del autor de los *Poemas del mar*? Las apariencias parecen estar del lado del duque de Audiffret-Pasquier, pero hay síntomas alarmantes para la candidatura del hombre de Estado.

M. Thiers, que dispone de mas de un voto en la Academia, ha respondido, segun dicen, al duque de Audiffret que lo visitaba:

—Permitidme de no contestaros. Me *reservo*!

Esta reserva será, para fin de fiesta, simpática! Hé ahí la cuestion.

En cuanto á Victor Hugo, declara en alta voz que votará por M. Leconte de Lisle. Poeta dá su voto al poeta.

—Y si M. Leconte de Lisle no tiene mas que ese voto, le preguntaban.

—Pues bien, contestó Victor Hugo, tendrá siempre uno—ó mas bien *huno*—con *una H!*

Y en verdad, ese *hunico* voto es de aquellos que bastaria á un escritor.

Esos son los bajos de la futura eleccion. Es de esas conversaciones misteriosas que empiezan por ser en voz baja y concluyen en voz alta. Tal es, segun dicen, el drama que cubre la reciente muerte del general Merle, que mandaba en Rouen. Háse hablado de un golpe de sable escondido, de posible exhumacion, de proceso. Son de esos que *dicen* que nos es imposible profundizar. Los hago notar solamente de paso, como uno de esos mil ruidos parisienses que nacen y mueren no se sabe cómo. La verdad se oculta frecuentemente bajo esos *racontars* efímeros.

El caso es que el general Merle era un elegante oficial, fiachado, bigotes retorcidos, aire altivo y sonriente á la vez. No ocultaba sus opiniones bonapartistas y sus «recuerdos y pesares» lo conducian á veces á hacer algunas tonterías. Lo hemos visto en las últimas maniobras de otoño entrar á Houdar á la cabeza de su estado mayor y obstinarse en no pasar bajo un arco de triunfo decorado con su escudo con las iniciales R. F.

El general Merle lanza una mirada de bravata á esas iniciales republicanas y aguijoneó su caballo de manera á pasar de lado de esa especie de arco triunfal. Mal ejemplo si se quiere, especie de revolucion tácita contra el gobierno dado por un oficial superior y ante todo un pueblo y en presencia de sus tropas. Elegante, perfumado, soldado de salon y de corte, quién nos hubiera dicho que el general Merle iba á morir tan temprano y á creer lo que dicen los Rouenneses, tan trájicamente?

Y ahora dirijamos la vista hácia el Oriente, allí hácia el Danubio donde marcha el Sultan llevando delante de él el estandarte del Califa, la bandera del Profeta. Evidentemente hay mucho atractivo en esa entrada en campaña y esas dos razas, los Slavos y los Musulmanes, prontos á degollarse, marchando unos contra otros con soberbia fé. Fatalistas los Orientales dirian voluntariamente como Josué: «El combate pertenece al Eterno, y se contentarian con hacer, cantando, la vuelta de Jericó dejando á Allah el cuidado de vencer como los Judíos lo dejaban á Israel. Pero tienen tambien el corage, la seguridad militar y el duelo será terrible entre esos *negros* musulmanes que van hácia la muerte como al paraíso y esos grandes Rusos infatigables que es necesario matar dos veces, segun decia Napoleon y que aun es preciso moverlos despues de haberlos muerto.

Tomemos de la horrible cosa que se llama guerra lo que tiene de confortable: la admiracion del sacrificio, la abnegacion, la intrepidez, la muerte valerosa de esos infelices que, Slavos ú Otomanos, forman con sus ensangrentados cuerpos lo que de Argenson llamaba el *piso de la victoria*.

Admirar al hombre que sabe morir, es aun saludar, en la matanza humana, esa eterna herida, esa mártir eterna, la humanidad.

Julio Claretie.

GACETILLA

(Á CARGO DE REMIGIO DE-MARÍA)

Los gordos—El baile anual de la sociedad de los gordos en Nueva-York, que tuvo lugar en los últimos dias de Abril en el Irving Hall, no principió con su acostumbrado atractivo. Varios socios, al proceder al peso obligatorio que precede al baile, vieron que aquel habia disminuido desde el año anterior. Una negra nube pasó por la frente de muchos.

Mr. Samuel Mc. Graw, principalmente, parecia estar inconsolable. Ya no pesa sinó 327 libras. ¡Cuarenta libras perdidas en un año!

Sin embargo, cuando la música dió la señal del paseo y cada gordo tomaba del brazo á una obesa dama, las frentes principiaron á despejarse y desaparecieron las arrugas. Un poco mas tarde una cuadrilla suministró á los mas ájiles danzantes de ambos sexos ocasiones de distinguirse, que contribuyeron al buen humor, y cuando se sentaron, á las doce y media de la noche, ante las mesas cargadas de manjares, todos los rostros estaban animados y alegres.

Notable operacion—El Dr. D. Pablo Marengo ha practicado en Buenos Aires la difícil operacion de la estraccion de un tumor ó quiste del vientre de una señora.

Para hacer la estraccion fué necesario practicar en el vientre un corte de *treinta y cinco centímetros* de largo,—tal era el volúmen del quiste.

Este volúmen fué de antemano disminuido, vaciando, por medio de una incision, una de las varias bolsas que constituian el quiste, llenas todas de líquidos compuestos de sustancias diferentes, como glicerina, albúmina, etc. Con esta operacion prévia, consiguióse desalojar de antemano una cantidad de líquido que resultó pesar unos cinco kilógramos.

Estraido luego el tumor, con gran dificultad, porqué apenas le daba paso la estensa cisura practicada, fué pesado y resultó ser de unos *diez y ocho kilógramos*.

Para que se juzgue de las dificultades de este género de operaciones, baste saber que la Facultad de Medicina de Paris las reputó, en 1856, como impracticables; y no fueron incorporadas entre las admitidas universalmente por la cirujía, sinó cuando la estadística de los resultados obtenidos por los cirujanos ingleses hizo ver que con ella se conseguia salvar un 60 por ciento de los casos.

Á la operacion que nos ocupa asistió, y tomó en ella parte, el Dr. D. Ramon Castillo.

Hay esperanzas de salvar á la operada.

Flajelacion—Un diario de Chile refiere así el acto vergonzoso y bárbaro de azotar á cuatro hombres en presencia de 200 presos y de algunos empleados judiciales:

«Á las dos y cuarto de la tarde, en medio de un silencio pavoroso, el señor Lillo, secretario del juzgado del crímen, llamó al primer reo *L. G. L.*

El verdugo lo amarró las manos en la angarilla afirmada oblicuamente contra la pared, luego hizo lo mismo con las piernas, y en esta posicion vertical, enarboló el látigo.....

Lo único que dijo el reo antes de sufrir el castigo fué:

—No se cumple la ley del 3 de Agosto; debia castigárseme en el presidio á donde estoy condenado y no aquí.

Sobre la carne desnuda, el verdugo aplicó los 25 azotes sin que la víctima exhalara un ¡ay!

Todos los presos de la cárcel volvieron la espalda desde el momento en que el verdugo desnudó al reo.

Se llamó al segundo reo *L. S.*

El verdugo enarboló su látigo. Diez latigazos fueron aplicados á la derecha y quince á la izquierda.

El reo se quejó un poco. Concluida la pena se arregló convenientemente la ropa, volvió á incorporarse con sus compañeros, riéndose con cínica desfachatez. Los presos hicieron una algazara estrepitosa.

Tocó su turno á *E. S.* que debia recibir 50 azotes. El silencio fué completo entonces, casi sepulcral.

Al octavo latigazo el reo lanzó un ¡ay! desgarrador.

En ese momento la campana del templo de Santo Domingo principió á tocar á plegaria con su lúgubre tañido.

El quejido del bronce alternó entonces con ayes de la víctima.

Un frio glacial heló hasta la última fibra de los circunstantes.

—*Por amor de Dios*, gritaba el reo, y el verdugo continuaba impasible su tarea.

Concluidos los cincuenta azotes, el señor Lillo estaba tan conmovido, que solo en voz muy baja pronunció el nombre del cuarto reo. Otro individuo que estaba á su lado, fué quien alzó la voz para llamarlo.

[illegible] al [illegible]

á colocarse en la fatal escalera iba llorando.

Desde el segundo azote principió á quejarse.

Sus lamentos [illegible] la [illegible] desesperacion.

—Por [illegible] Diós, señor, por sus hijos [illegible] perdon! [illegible] señor juez pue[illegible]

Macbeth, cuando supo que Macbeth habia hecho asesinar á su mujer y sus hijos, se paseaba meditabundo con su silencioso dolor y solo se le oia decir: *¡El no tiene hijos!*

Los lamentos de este reo eran tan penetrantes y recios, que se oian hasta la calle.

Mas de un preso y mas de un circunstante derramó lágrimas al contemplar espectáculo tan desgarrador.

El verdugo se equivocó. En vez de aplicar 50 aplicó 51 azotes.

Cuando el subteniente de policía, señor Zapata gritó: *¡basta!* el verdugo tenia levantado el brazo y descargó el látigo.

El suplicio concluyó. El reo se envolvió en su poncho y se escurrió en un rincon sollozando».

La novia del sepulcro—Damos en seguida una traduccion del portugués, hecha por D. Eloy Perillan y Buxó, de una hermosa poesía cujo autor es Leonel d'Alencar:

LA NOVIA DEL SEPULCRO

Muchas veces, de vuelta del teatro,
entraba para hacerla compañía;
sola estaba, á la luz de triste lámpara,
luz temblorosa, vacilante y tímida,
dulce imájen tambien en el espacio
del amor que su pecho consumía.

Infórmame una noche, que la muerte
arrebató el carmin de sus mejillas;
que volvió del teatro, triste y pálida
y en lecho funeral quedó tendida:
¡doblóse aquella flor al soplo airado
de la Parca fatal.... pasó á otra vida!

La aurora halló cerrada la ventana,
cuyo alféizar, testigo de sus cuitas,
recibió de sus ojos muchas lágrimas,
en largas, melancólicas vigilias,
¡en la misma ventana, amanecieron
las flores de un rosal, tambien marchitas!

Nadie escuchó su postrimer suspiro,
nadie oyó su amorosa despedida;
¡misterio de un sublime sacrificio;
solo Dios la asistiera en su agonía!
¡las flores que ella misma acariciaba
sucumbieron tambien como ella misma!

Entré; vagué por la desierta casa,
que el fúnebre crespon ennegrecia;
y frente al arpa muda, que hasta entonces
hiciera de la amante las delicias,
¡casi llorando pronuncié su nombre,
casi llorando murmuré *¡Edelmira!*

En el lecho mortuorio, el jentil cuerpo,
inerte como el mármol se veia,
¡tronco partido de una estátua griega
aquel esbelto talle se estendia,
cual vírgen de los últimos amores,
cual rosa de su tallo desprendida!

Suelta túnica, leve contorneaba
las formas de su cuerpo, peregrinas,
y una blanca diadema, de guirnalda
á aquella frente virjinal servia;
¡*la novia del sepulcro*, entre las flores
tuvo su lecho, muerta como viva!

La larga cabellera destrenzada,
del lúgubre ataud, bella pendia,
como dorada palma que cimbrea
en la palmera, el soplo de la brisa;
como del sol, la rubia cabellera
pende entre nubes al nacer el dia!

Aún vagaba en sus lábios, compañera
inseparable de amorosas dichas,
la sonrisa que diera mas realce
á los encantos de su faz divina;
¡la Parca vino allí á cristalizarla,
como perla entre conchas escondida!

¡Bella rosa de un dia; flor galana,
apénas entreabiera, ya marchita!
¡Reina de la hermosura, proclamada
por todos los que amábamos tu vida!
¡oye mi último adios! oye al que te habla
junto al fúnebre lecho de rodillas!

Intereses de la campaña—En varias sesiones se ha ocupado la Asociacion Rural del decreto que absolutamente prohibe matar vacas preñadas, por iniciativa del Sr. Sampere, delegado de la Comision Auxiliar de Minas.

Dicho caballero enumeró los inconvenientes y perjuicios que resultarian de aquella disposicion para los estancieros, y sostuvo que era un error creer que el ganado vacuno disminuia en el país, de cuya opinion participa el socio D. Justo Corta y la sostuvo con datos estadísticos, mientras que la Memoria de la Junta Directiva Rural, presentada á la asamblea general el 15 de Mayo último, llama la atencion hácia «el decrecimiento completo en que se encuentra nuestra riqueza ganadera.»

El Dr. Bottini observó que la carne de vaca preñada despues de los seis meses, si bien no era completamente nociva, no podia considerarse como buena alimentacion, negando la exactitud de esa idea D. Faustino J. Mendez y D. Juan M. Perez, fundados en la experiencia de todo el país desde tiempo inmemorial.

El Sr. Mendez presentó una exposicion cuya esencia es inducir á la Asociacion Rural á que solicite del Gobierno reconsidere el decreto referido.

Conforme el Sr. Artagaveitia, estableció algunos puntos como base para la reforma, y fué sometido el asunto al estudio de una comision compuesta de los Sres. D. Amaro Sienra, D. Antonio M. Perez, D. Justo Corta, D. Juan Sampere y D. Faustino J. Mendez, la cual es muy probable que ya se haya espedido.

Un propietario y un Ministro diplomático—Principalmente á los dueños de casas interesa el conocimiento de la siguiente resolucion definitiva de la Córte de Justicia Argentina, pues ella deja establecido que, en caso de cuestion sobre negocios con un agente diplomático, carecen de aplicacion las leyes comunes, á menos que este renuncie voluntariamente á los privilegios propios de su carácter público.

Buenos Aires, Junio 5 de 1877.

Atenta la demanda entablada ante esta Suprema Corte de Justicia, por D. Rufino Basavilbaso contra el Sr. Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República de Chile, D. Diego Barros Arana, sobre indemnizacion de daños é intereses ocasionados por un incendio, y cumplimiento de un contrato de locacion; y considerando: 1.° Que esta Suprema Corte solo puede conocer *de las causas concernientes á Embajadores ú otros Ministros diplomáticos, del modo que una Corte de Justicia puede proceder con arreglo al derecho de gentes*, segun lo dispuesto por el artículo 1.° inciso 3.° de la ley de 14 de Setiembre de 1863, sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales nacionales;

2.° Que los Ministros diplomáticos están exentos por el derecho de gentes, de la jurisdiccion del país en que residen;

3.° Que aunque puedan renunciar á este privilegio con autorizacion del Gobierno que representan, y someterse á la jurisdiccion local, en el presente caso el Sr. Ministro de Chile no está dispuesto á hacer esa renuncia, ni á admitir la demanda interpuesta, segun se infiere claramente de su nota de 23 de Mayo último al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de esta República, en contestacion á la que éste le dirigió trascribiéndole la de esta Suprema Córte por la que se le daba conocimiento con ese objeto de dicha demanda;

Por estos motivos, y de conformidad con el precedente dictámen del Sr. Procurador General, se declara que esta Suprema Córte de Justicia no tiene jurisdiccion para conocer y resolver sobre el presente asunto. Satisfechas en consecuencia las costas y repuestos los sellos, archívese.—*José Barros Pazos—J. B. Gorostiaga - S. Domínguez—S. M. Laspiur.*

El kerosene—Es probable que no se mantenga por mucho tiempo el alto precio del kerosene, cuyo elemento luminoso puede incluirse hoy entre los artículos de primera necesidad.

Segun nuestros informes hay varios buques con crecidas cantidades de kerosene para esta plaza, con ochenta y aun mas dias de navegacion, de manera que por momentos se espera su presencia en este puerto.

Por otra parte, en Buenos Aires empiezan á decrecer los precios, en virtud de las causas poderosísimas á que aluden estos párrafos del *Comercio del Plata*:

«Un respetable corredor de comestibles nos comunica los siguientes datos sobre kerosene, los que son muy interesantes para los señores almacenistas.

«El kerosene que se estaba vendiendo á 14 y 14⅜ $ m/c el galon, disponible y á 12⅛ á llegar, se ofrece desde ayer á 11⅝ el galon de la marca *Devoe*.

«Esta baja es producida por los fuertes arribos que se esperan; pues en el buque *Blanckonia*, salido en el mes anterior, vienen 25,000 cajones para esta plaza, y en el *Lepanto* y otro buque que le sigue, se esperan 50,000 cajones.

«Esto es sin contar con el *Minnie Allen* y el *Annie Walsh* que están al llegar de un momento á otro, y que no traen menos de 15,000 cajones.»

Carne fresca—El cónsul argentino en Nueva York ha dirigido á su gobierno un interesante informe sobre la importacion de carne fresca norte-americana para Inglaterra.

Vemos por ese documento que el negocio tiene ya grandes proporciones,—y por añadidura el Cónsul «juzga probable que Nueva York pueda satisfacer todos los pedidos de Europa á razon de 6 peniques la libra en puertos ingleses.»

Esto último puede ser exajerado, pero por ahora es indudable que, en Marzo último la exportacion ascendió á 6.707,855 libras, y en nueve meses á 29.908,810, resultando *el costo á ocho centavos y tres octavos de peso oro la libra*.

Una de nuestras vacas en buen estado pasa de 12 á 14 arrobas. Suponiendo 325 libras, tendremos que los 29,908,810 libras de carne exportada equivalen á 92,000 reses del Rio de la Plata.

Caballos—El vapor aleman *Strasburg* que llevaba 115 caballos argentinos para Amberes y 80 para Inglaterra, llegó á Southampton el 30 de Abril con pérdida de 12 animales.

Teatro en el Cerro—Parece que pueden aclimatarse los espectáculos teatrales en la muy industriosa y elevada villa del Cerro, pues para esta noche se anuncia la comedia *Las riendas del Gobierno*, el sainete *¡Pura!*, un concierto de arpa y las canciones *La Gaugu*, *Toma mate ché* y *Pirulí, pirulí, pirulí*.

Á buen seguro que los concurrentes no podrán quejarse de tacañería en el programa, pues por lo visto alcanzará hasta amanecer á la oracion [illegible] cuando la risueña aurora bañe la cúspide del Cerro.

No obstante esa largueza se paga como por una sola funcion.

Coleccion Lejislativa—Se acaba de publicar el tomo segundo de esta obra que comprende la legislacion uruguaya vigente, promulgada desde 1825 hasta la fecha.

La Coleccion Lejislativa constará de tres tomos que cierren respectivamente en 1852-1865-1877.

El tercero y último tomo se halla en prensa y el primero y el segundo se encuentran de venta en las principales librerías de la capital y departamentos.

La Coleccion Lejislativa se publica en un formato manual y observando el método cronológico en su compilacion.

Veredicto—En Montevideo á ocho de Junio de mil ochocientos setenta y siete, estando reunidos los señores jurados al final suscritos que conocen del presente juicio de prueba en el de imprenta promovido por D. Eugenio, Inocencio y Ramon Lindner contra D. Ramon Espino, D. Juan Cabris, D. Eusebio Corrales, D. Máximo B. Hernandez, don Agustin Montes, D. Miguel Sindy, D. Juan Fachetti, D. Leon Fieman, D. Juan B. Darnelet, D. F. Sisa, D. Jacinto, D. Cándido y D. Santana Migues, don Miguel Calafat, D. Custodio Lasala, D. Francisco Reyes, D. Pablo Almeida, D. Fernando Berenguer, D. Juan Cabri y D. Manuel Melliar; prévia lectura de autos y pruebas presentadas por ambas partes por ante mí el escribano actuario declararon lo siguiente: que atento á que D. Ramon Espino y sus representados no han probado legalmente los hechos que se denuncian en los artículos acusados, declárase que han abusado de la libertad de imprenta, condenando en consecuencia á Espino y sus representados al pago de una multa de *cien* pesos, con mas las costas y costos del proceso. Y lo firman de que doy fé.

César — Artagaveitia — Fraga — Garcia — Costa — Acosta — Varela — Ante mí Manuel P. Fernandez, Escribano del Crímen.

Varias noticias—Anoche habrá contraido matrimonio con una jóven inglesa el General Aparicio, siendo padrinos el Sr. Gobernador y su esposa.

—Fué arrestada la mujer que servia de agente á los cuatro sacerdotes curanderos.

—Hoy hay carreras en el Circo de Maroñas. La mas interesante es entre un caballo del Sr. Sagastizabal y otro del Sr. Magnolfi.

—Mañana á la 1 de la tarde se verá la causa seguida á Juan Merigus por muerte de Joaquin Rodriguez.

—Ayer partió para Mercedes el Juez Dr. D. Bonifacio Martinez.

—Están aquí los cuadros de Blanes que envió á Chile, representando la revista de Rancagua y los últimos momentos de Carreras.

—Los conocidos rematadores Rossell y Romaña partieron ayer para Europa con el objeto de pasear durante seis meses.

Reunion evangélica—Calle de los Treinta y Tres, núm. 252. Sermon esta noche á las 7½ en punto.—Tema: ¿Qué constituye una Iglesia verdadera?

Telégrama—El Corresponsal al Centro Comercial.

Buenos Aires, Junio 10.

Oro abrió á 31.90; cerró á 31.80 flojo.
Cédulas 76 %.
Fondos públicos 55 %.
Acciones Banco Nacional 41.
Cambio sobre Lóndres 49 ⅞ oro—Á 38 ⅞ papel se han pasado hoy 12,000 libras esterlinas.
Sobre Francia 5.18 á 5.20.
Dinero abundante.
Cueros salados ofrecidos; ninguna venta.
Muchas compras de cajones para graserías.

CAMPO NEUTRAL

El Extracto Doble de Rico Acuático del Dr. Pierce, tomado interiormente alivia instantáneamente todo dolor intempestivo ó crónico, calambres y convulsiones. Nada hay que lo supere para neutralizar el desarrollo de un resfriado ó los síntomas incipientes de fiebre, é inflamaciones. Nada que se le pueda comparar para diarrea, disentería, cólera y cólera morbus. Aplicado esteriormente constituye el mejor linimento del mundo tanto para seres humanos como para los demas de la creacion. Calma irritacion, disminuye inflamacion y subyuga todo dolor. Es el amigo del pueblo y toda persona debiera tenerlo en su domicilio, en realidad tan á la mano, que sea accesible en todo tiempo y ocasion. Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos. 45

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de **309**.

Un peso papel representa 32 centésimos 3 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 09 cents. papel.

El Oro

Abrió y cerró á 309 — Despues de hora oficial se mantuvo al mismo tipo de 309, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 11, Cerro-Largo y Artigas por Cerro Colorado y Pablo Paez.

El 12, Porongos por Chamizo y San Gregorio, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Dávila García, de terrenos, del otro lado del puente de las Duranas, á la 1 de la tarde.

Por Robles, de dos fincas, Convencion 333 y 335, á las 3 de la tarde.

Por Tojeiro, de terrenos frente á la quinta de Hocquard, á las 12.

Por Llosas, de muebles, carros, galpones, etc., en Juan Chaso, á las 12.

MAÑANA

Por Ibarra, de plantas y árboles frutales, 25 de Mayo 245, á las 7 de la noche.

Por Otero, de muebles, Piedras 232, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de existencias de un almacen, 25 de Mayo 237, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, 25 de Mayo 201, á las 12.

Por Castro, de muebles y camelias, Sarandí 152, á las 12.

Por Llosas, de muebles, carros, galpones, etc., en Juan Chaso, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 8

Por el comisario de la Aduana fué remitido preso Manuel Romero por promover escándalo.

Por la 5.ª seccion de policía, Andrés Algar y Adela Brisse, quienes huyeron de la casa del padre de la última.

Por la de la Union Sinforosa Martinez, por implorar la caridad pública.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, José Diaz, por polea.

Por la misma Antonio Zaragoza, por desacato á la autoridad.

Por la 4.ª Vicente Mangini, por robo de una bolsa de porotos, la que fué devuelta á su dueño.

Por la 6.ª Emilia Hor, por creerla afectada de enagenacion mental.

Por la 8.ª la menor Elvira España y Manuela Abeldaño, la primera por haber huido de la casa de su señora madre y la última por admitirla en la suya.

Por la misma Pedro Grasso, por promover escándalo.

Han entrado 12 presos y 4 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 40 $ importe de 10.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 9

El Sr. Coronel D. Nicasio Galeano, Jefe del 1er. Regimiento de Caballería de línea, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de la Tesorería General para el pago del espresado, correspondiente á los meses de Marzo y Abril del corriente año; al Ministerio de la Guerra.

El Jefe del Regimiento de Artillería Teniente Coronel D. Plácido Casariego, por Mayo, al Ministerio de la Guerra con fecha de ayer.

D.ª Dolores Casales, hija legítima del Sargento Mayor de Inválidos D. Felisberto Casalas, representada por D. Juan A. Rorira, por pension; al Ministerio de la Guerra.

D. Norberto Percheta, Subteniente comprendido en el Decreto 7 de Setiembre 1876, por antigüedad de su empleo; á informe del jefe de la mesa de alta y baja.

D. Justiniano Durán, Capitan de GG. NN., por cédula de inválido; á informe del Coronel de Guardias Nacionales D. Manduca C. de Moraes y del Sarjento Mayor D. Juan Ojeda.

D.ª Teodora D. Maliada, esposa del Teniente Coronel D. José Maliado, por abono del mes de Mayo; á la interesada.

D.ª Leocadia Nuñez de Paz, viuda del Coronel don Fidel Paz de Silva, representada por D. Francisco C. Fraga, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Braulia Mendez, viuda del Teniente de GG. NN. D. Tomás Albornós, representada por D. Eliseo Chavez, por pension; á informe del Sargento Mayor D. Pedro Callords.

D. José de Gran, ex-abanderado del batallon 6.° de cazadores, por un certificado; al Jefe de la Mesa Central.

Antonio Fuentes, sargento 1.° del cuerpo de inválidos, representado por D. J. R. Aiblstar, por haberes; á informe de la Habilitacion respectiva.

Don Juan J. Perez, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Jefe de la Mesa de Entradas.

Don Angel Sena, Capitan agregado al E. M. P.; [illegible]

Vicente Almiron, Sargento 1.° de Inválidos por haberes, á la C. G. de Guerra.

Fermin de Costa, ex-soldado por cédula de inválido; á informe del Sargento Mayor D. Emilio Reynaud.

Don Antonio García Santos, en representacion de Don Saturnino Rivero, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Franceses: 1 albañil.
Españoles: 1 familia de labradores, 1 carpintero, 1 dependiente y 1 panadero.
Suizo: 1 dependiente.
Italianos: 2 carpinteros con familia, uno con 5 hijos y otro con 2.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 9 de 1877.

VENTAS DE ORO

5,000 $ al con'do 309 p %		20,000 $ al con'do 309 p %	
4,000 » id id . . 309 »		500 » id id . . 309 »	
1,000 » id id . . 309 »		3,000 » id id . . 309 »	
1,000 » id id . . 309 »		1,000 » id id . . 309 »	
1,000 » id id . . 310 »		1,000 » id id . . 309 »	
3,000 » id id . . 310 »		1,000 » id id . . 309 »	
2,000 » id id . . 310 »		1,000 » id id . . 308 »	
1,000 » id id . . 310 »		2,000 » id id . . 309 »	
6,000 » id id . . 310 »		2,000 » id id . . 309 »	

Total el contado $ 55,500

Á PLAZOS

2,000 $ para el lúnes	308	p. %
4,000 » idem idem	308	»
1,000 » idem idem	309	»
3,000 » idem idem	309	»
10,000 » idem idem	309	»
2,000 » idem idem	309	»
1,000 » idem idem	309	»
4,000 » idem idem	309	»
10,000 » idem idem	309	»
2,000 » idem idem	308	»
2,000 » para fin de mes	308	»
41,000 $		

Frutos del país

Se ha mostrado mas animado el mercado de exportacion.

Conocemos la venta de:

10,000 cueros vacunos secos americanos de 21 libras á precio reservado.

10 fardos cerda mezcla, á igual condicion.

En frutos de saladero podemos agregar lo siguiente á lo dicho ayer:

Se han vendido de un establecimiento en Santa Lucía 1600 cueros de novillo salados, de 67 lbs. á 84 rls. pesada á bordo.

500 id. de vaca id. de 51 lbs. á 60 rls. id. id.

Segun nos aseguran, aun no se ha concluido el negocio de que ayer hablamos.

IMPORTACION

Hoy han llegado al puerto 6,000 fanegas de sal de Cádiz, las que creemos se colocarán fácilmente, pues parece se notaba la falta de ese artículo.

CAMBIOS

Siguen sin variacion á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres, bancario 50⅞ á 50⅞.
» particular 51⅛ á 51¼.
» Paris, particular 5.34 5.35.
» Amberes 5.34 5.35.
Buenos Aires á la par.

Telégramas comerciales

Lóndres, 1.° de Junio.
5 p. % empréstito brasilero 1875, 92.

Havre, 1.° de Junio.
Cueros secos salados de Pernambuco, frs. 67 á 69 por 50 kilógramos.

Lisboa, 1.° de Junio.
Cambio sobre Lóndres, bancario (á 90 dias) 52¼d.

Nueva-York, 1.° de Junio.
Oro, 106.
Cambio sobre Lóndres, 4.88.

Rio Janeiro, Junio 2.
Soberanos—Al contado, 10.440 á 10.480.
Cambios—La tasa bancaria sobre Lóndres fué hoy de 23¼d.
Efectuáronse transacciones regulares en papel particular á 21⅞, y 21 1/16 y 21¼.

Despacho de Aduana

Dia 8

Pedro Rey 6 cajones jamones de Windsor.
F. W. Moore 3 cajones jamones.
Mallmann y Ca., 117 bultos agua florida.
Menet y Ca. 11 bultos listado, coleta, madras y calcetines.
Ch. Garet 1 cajon camisas vistas de hilo.
Wedekind Fehr y Ca., 1 cajon calcetines, cobertores.
Máximo Carrera 6 cajones galletitas.
Petit Seré y Ca., 14 fardos papel de imprenta.
Luis Stalla 10 sacos con 50 quesos.
Gabriel Bernada 17 bultos ferretería surtida.
Galli y Ca. 46 bultos papel de imprenta, 1 cajon goma, 15 bultos papel y sobres.
Menet y ca. 16 cajones paños algodon, pañuelos y medias.
Rubichon Junca y ca. 9 bultos casimir, zuecos, trajes.
Drabble hnos y ca. 1 fardo arpillera.
Payramale hnos, 4 cajones paño, camisas.
Juan Costa hijo y ca.. 2 cajones escoses y género de lana.
Daguerre y Ca., 17 bultos calcetines algodon, paño, sombreros de paño, aceite de olor.
Ungo y Ca., 1 cajon camisetas algodon, 4 bultos casimir de lana.
Manuel Buxareo, 3 cajones encomiendas para familia.
Trabucati y Ca., 6 cajones palas.
A. Rabe, 1 cajon visagras, 2 id tubos.
Barrozo y Ca., 5 canastos loza.
Delisle y Ca., 7 canastos loza.
Basarte y Amézaga, 2 cascos fuelles 1 cajon barreños.
Shaw hnos. y Ca., 10 cuñetes grampas.
Cornelio Guerra y Ca., 750 rollos alambre.
Galli y C.ª 20 cajones bitter.
G. Hoard y C.ª 4 bultos jamones.
A. Talice, 5 barriles grappa.
A. Chiarino, 30 pipas vino.
Menet y C.ª 33 cajones bacalao.
Sivori Schiaffino, 21 sacos arroz glacé.
J. B. Avegno, 12 cajones aceite.
Artagaveytia hnos., 100 tercerolas aguardiente.
Risso Schiaffino, 60 cajones aceite oliva, 45 sacos arroz de la India, 27 cajones aceite oliva.
De-Lisle y C.ª 100 sacos arroz de la India, 644 cajones almidon.
Leunda hnos. 22 fardos plantillas para alpargatas.
Twentyman y Ca. 10 docenas palas.
A. Rubio 3 canastos loza, 13 cascos azadas, 15 barriles puntas de Paris.
Hinrichsen y Ca. 400,000 fulminantes.
Brandes Heldman y Ca. 2 cajones palas americanas.
Quirico Ceppi 1 cajon pinceles.
Juan Shaw 6 docenas ollas estañadas, 9 canastos loza surtida.
G. Bonomi é hijos 10 barriles ocre.
Mendy hnos. y Ca., 13 canastos loza surtida.
A. Berro y Ca. 27 pipas vino tinto, 5 medias id. idem.
Cassarino hnos. 5 cjs. hongos.
Yarrow Hett y Ca., 2 sacos azúcar terciada, 80 sacos nueces, 577 tons. carbon de piedra.
A. Pino hijo y hno., 268 barricas yerba Paranaguá.
Máximo Carrera, 46 cajones aceite oliva.
Imenez y Plá 84 barricas, 13 medias azúcar.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 8

Liverpool el 11 del pasado, vapor inglés «Thales», de 964 toneladas, capitan L. R. Taylor y 39 de tripulacion, á C. R. Horne con cargamento general.

Lóndres el 14 de Abril, Amberes el 16, Havre el 19, y de Rio Janeiro el 3 del corriente vapor inglés «Donati», de 800 toneladas, capitan Watson y 25 de tripulacion, á C. R. Horne con cargamento general.

Rio Janeiro el 1.° del corriente, con escalas en Paranaguá, Santa Catalina, Antonina y Rio Grande, vapor brasilero «Rio Grande», de 500 toneladas, capitan Alvim y 51 de tripulacion, Conceição y C.ª con 16 pasajeros y carga general.

Dia 9

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires, el 8, vapor inglés «Saturno», de 300 toneladas, capitan A. Goldie á S. Olmedo, con 62 pasajeros y carga general.

Buenos Aires el 8, vapor aleman «Hohenzollern», de 1889 toneladas, capitan Himbeck y 70 de tripulacion, á J. R. Schwartz con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires el 8, vapor francés «Nigor,» de 2034 toneladas, capitan Jacques y 120 de tripulacion, á O. de Martrin Donos con pasajeros y frutos del país en tránsito.

Cardiff el 21 de Marzo, barca inglesa «Adria,» de 835 toneladas, capitan Weiss y 18 de tripulacion, á C. Gowlan con 154 toneladas carbon de piedra.

Newport el 5 de Marzo, fragata inglesa «British América,» de 1507 toneladas, capitan Watson y 24 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca. con 1703 toneladas carbon de piedra.

Amberes el 28 de Febrero, bergantin aleman «Beatrice Suppich,» de 391 toneladas, capitan Niejhar y 11 de tripulacion, á Trabucati y Ca. con cargamento general.

Cadiz, barca francesa «St. Louis,» á C. Gowland con 6000 fanegas sal.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

Compañía Dramática Española

Dirijida por el 1er. actor D. Juan Reig

NOTABLE REBAJA DE PRECIOS

Gran funcion para hoy domingo 10 de Junio

El grandioso drama en 3 actos y un prólogo, titulado:

LAZARO EL MUDO

ó

EL PASTOR DE FLORENCIA

Dirigido por el Sr. Reig á quien acompañará en la ejecucion toda la compañía, concluyendo la funcion con el divertido fin de fiesta, dirigido por el Sr. Carmona y titulado:

EL PAVO DE CENTINELA

Á las 8 en punto.

Precios.—Palcos, 3 pesos; Sillones, 1 peso; Lunetas, 50 cts.; Entrada general, 50 cts.; Cazuela, 40 cts.; Entrada á cazuela y paraiso, 40 cts.

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

HOY DOMINGO 10 DE JUNIO

13.ª FUNCION DE ABONO

LUCIA

DI

LAMMERMOOR

Á las 8 en punto.

Circo 18 de Julio

COMPAÑÍA ITALIANA

DE LOS SRES. HERMANOS

Amato y Seyssel

Hoy domingo 10

DOS GRANDES ESPECTÁCULOS

El primero á las 2 de la tarde y el segundo á las 8 de la noche

REMATES

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36.

1917.ml2—

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una casa-quinta sita en el pintoresco pueblo de Atahualpa.

El sábado 16 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y para pago de un crédito hipotecario que reclama doña Rosa Marquez de Roig á D. Ramon Oromi.

Esta magnífica propiedad está edificada sobre una área de terreno de 1680 metros cuadrados ó sean 2276 varas cuadradas de la manzana número 2 del espresado pueblo, lindando por uno de sus frentes con la plaza pública, por el otro con la calle Fomento Montevideano y por el fondo con el solar número 24 de propiedad del Sr. José M. Manó (padre.)

Esta propiedad conocida por la de D. Ramon Oromi es sin disputa una de las mas notables que existen en aquella localidad.

En el centro del terreno está edificada la casa de altos, perfectamente conservada, construida á la moderna, espaciosa, elegante, con grandes sótanos y con todas las comodidades que requiere un buen edificio; existe tambien una hermosa variedad de plantas que con las fuentes que allí se encuentra le dán un aspecto risueño y agradable á la interesante finca que ofrecemos en venta.

Á los fondos del terreno hay algunas piezas de material con techo de tejas, cercado con un enrejado de hierro.

Á pesar de haber costado á sus dueños, esta propiedad, 26,030 pesos, la tasacion ha sido sumamente baja, pues solo asciende á 10,000 pesos, tasada en este precio para servir de base á la hipoteca.

La venta tendrá por base 6,666 pesos 67 centésimos, ó sean las dos terceras partes de la tasacion, cantidad que no alcanza ni á la mitad del valor del edificio, sin contar el del terreno.

Para mas informes verse con el rematador calle Arapey 163.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2231.jn6-10

Por el mismo

JUDICIAL

De una carretilla, tres mulas de tiro con los arreos correspondientes, ropas de uso, cama, colchones y otros objetos que se hallarán á la vista en el acto del remate y que pertenecian al intestado D. Domingo Comadro.

El mártes 12 del corriente mes, á la una en punto de la tarde, venderé en público remate los objetos mencionados, por órden del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª seccion.

El remate tendrá lugar en el corralon sito en la calle Gaboto, n. 118, entre 18 de Julio y Colonia.

Para mas informes verse con el rematador, Arapey, 163.

2241.jn7.5

Ruano y Gomensoro

De las existencias, armazon, mostrador, etc. del almacen del «Iris», calle 25 de Mayo núm. 237, contiguo á la confitería Oriental.

El lúnes 11, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura del selecto surtido de artículos de esta casa que consisten en: bebidas finas surtidas, comestibles, té souchong y congou, vinos finos embotellados de toda clase, licores, conservas francesas, españolas y otras, cerveza Bass y Byass, varios lotes de cigarros habanos garantidos, balanza de mostrador, medidas, estiba y demas artículos á la vista.

Á las 4 de la tarde

El lujoso armazon de vidrieras, mostradores, la vidriera de la calle, el toldo, etc. la patente.

2211.jn5.3

Por el mismo

JUDICIAL

De la goleta «Ignacita»—En el muelle de los pescadores, calle de la Florida.

El miércoles 13, á las 4 de la tarde, venderemos, á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, en los autos ejecutivos seguidos por D. Juan Echevarria contra D. Antonio Valverde, la goleta «Ignacita», anclada en este puerto, cuyo casco ha sido rehecho hace 4 meses en el varadero del señor Calcagno; con su aparejo de cuero, motonería de cilindro, velámen, toldo, encerados, compases, reloj, cocina, dos anclas con cadenas, una lancha, 1 bote y otros objetos que forman su completo inventario, el que pueden ver los interesados en nuestra casa calle de las Piedras, número 134. Tasado el todo en la cantidad de 1,200 pesos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, que son 800 pesos.

2265.jn8.5

Por el mismo

Importante—De ricos muebles, un piano, un valioso amueblado para aposento pertenecientes al SEÑOR DON A. JAUGE.—En la calle de las Piedras n.° 247 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

El Miércoles 13 á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de los ricos muebles de sala con un rico piano, ante-sala, aposentos, comedor, con servicio de porcelana, cristales, cubiertos, batería de cocina &. y sobre todo:

Un valioso juego de muebles de jacarandá y tuya, para aposento.

Á LAS CUATRO DE LA TARDE

Un surtido de artículos para merceros, entre los que hay:—escritoritos, estantitos de la China, cigarreras, peanas, consolas, tarjeteras, rinconeras, cajas para guantes y alhajas y porcion de otros de madera rústica.

2296.jn9.4

Por el mismo

NAVAL

De cadenas y otros objetos salvados de la barca «Camalia.»—En la barraca Solis esquina [illegible]

El mártes 12, á las tres y media de la tarde, venderémos á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda salvado de la barca «Camalia.»

[illegible]

1 bola.
Varias jarcias y cobre.
1 botalon, 1 verga.

2285.jn9.5

Dávila Garcia y C.ª

REMATE

HOY domingo 10 del cnte., á la 1 de la tarde, se empezará la venta de los únicos terrenos y especiales por su brillante posicion, del otro lado del hermoso y elegante puente de las Duranas, á cuatro cuadras de dicho Puente, terrenos propios para hacer casas de recreo, rodeados de magníficas quintas teniendo á sus frentes los caminos de las Duranas y el que vá á la quinta del Sr. Gobernador, cuyas calles se están empedrando y que serán el boulevar de la ciudad de Montevideo.

El cróquis de los 5 terrenos que enunciamos estarán divididos, con banderolas y tres banderas del martillo, les indicará el importante local, escusamos meter ruido y hacer farsa con estos terrenos, porque ellos de por sí solo están altamente recomendados.

Pormenores, escritorio de los rematadores, Misiones número 290.



2203.jn5.6

Cárlos Moratorio é hijo

Grande é importante remate. ¡Fin de estacion! surtido general.—En la casa introductora de los Sres. P. Rubichon, A. Junca y S. H., calle del 25 de Mayo núm. 201.

El lunes 11 de Junio y dias siguientes, se procederá á la venta de un valioso y selecto surtido de mercaderías generales.

2279.jn8.3

Juan Robles

De dos casas situadas en la calle de Convencion núm. 333 y 335.

HOY domingo 10 del cnte., á las 3 de la tarde, procederé á vender á la mas alta oferta dichas casitas, las que ganan actualmente 14 pesos de alquiler cada una, compuesta de cuatro y medias varas de frente por catorce de fondo. Títulos inmejorables.

Para mas detalles ocurrir á la casa del rematador calle de Convencion núm. 297, altos.

2270.jn8.3

R. Tojeiro

Grandioso remate de terrenos en el camino del Pastor frente á la quinta del señor Molinari, Hocquard, Crocker, Guerra y antes de llegar á la del señor Recaeté á 2 cuadras de la Plaza de Frutos de la Aguada y Tramvia Oriental.

23,412 VARAS DE TERRENOS DIVIDIDOS EN

¡ ¡ ¡ 39 SOLARES ! ! !

Suspendido por el mal tiempo el jueves 31 para

HOY DOMINGO 10 DE JUNIO

Á las doce en punto remataré á todo precio los solares indicados en esa preciosa y pintoresca localidad segun el plano que se exhibirá y condiciones que se estipularán en el acto del remate, carteles y demás diarios con calles abiertas de 20 varas de ancho.

Véaso el cróquis en *La Tribuna y Democracia.*

Para mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes número 280.

La bandera punzó del rematador, colocada sobre un ómbu en el mismo terreno y otra en el progresista camino del Pastor, señalarán el dia del remate el terreno en venta.

2214.jn5.6

A. Carranza y C.ª

Gran incendio de muebles usados y nuevos, un magnífico piano, máquinas de coser, cigarros habanos, juegos de loza y gran cantidad de artículos.—En nuestra casa calle de Zavala n. 117.

El martes 12 del corriente, á las doce del dia, empezarémos la venta á la mas alta oferta y dinero de contado.—Gran cantidad de muebles de sala, aposento, comedor, escritorio, alfombras, ricas máquinas de coser de Weeler y Wilson, juegos de porcelana, y porcion de artículos que no se enumeran por su estension.

Á las dos de la tarde—un rico piano perpendicular de «Spruck» con muy poco uso y en perfecto estado, y una partida de cigarros habanos de 1.ª clase.

2292.jn9.3

Juan P. Castro

En su casa calle Sarandí, núm. 152

De valiosos muebles

El lunes 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y sin retirar lote:

1 cama de jacarandá de dos personas, otra id. de una persona, 1 magnífico ropero de jacarandá con espejo, una mesa de luz de id., un elegante lavatorio de jacarandá, consolas, varios lavatorios de caoba, divanes tapizados en hule, id. tapizados en cerda, y gran variedad de todas clases de muebles que estarán á la vista.

Recomendamos á los interesados la asistencia á este remate, porque en la venta no habrá reserva

En seguida

4 magníficas camelias, 2 blancas con flores abiertas y dos de color. Suplicamos puntualidad á la hora indicada.

2291.jn.9-2

Rafael Cabal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Letrado Departamental—De una Estancia situada en el Departamento de Paysandú por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Cárlos W. Parsons.

El miércoles 20 del corriente, Junio á la una en punto de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé al contado la mencionada Estancia situada en el Departamento de Paysandú inmediata al Rincon de las Gallinas, lindando al Norte con la estancia de los Alemanes, al Este con los Marquez y el arroyo Totoral. Al Oeste con D. Guillermo Moorrey y el arroyo Maletas y al Sur con el arroyo Maletas y el Rio Negro. Su área se compone de 5,223 cuadras cuadradas; ó sea una suerte de estancia y 2,523 cuadras cuadradas, equivalente á 3707 hectáreas 85 áreas y 20 centésimos, tasada en todos sus ramos en la suma de 38,250 pesos oro con 90 centésimos, con poblaciones, monte silvestre de espinillo, tala, coronilla etc. á orillas de los mencionados arroyos y Rio. Como el remate es judicial no se admite oferta que no esceda á las dos terceras partes del precio de la tasacion. Recomiendo á los interesados esta magnífica propiedad.

2296.jn9.12

Francisco Llosas

Importante de muebles, carros, galpones y demas útiles pertenecientes á los ingenieros del Ferro-carril Central, en Juan Chaso.

HOY Domingo 10 del corriente, á las doce del dia, empezaremos la venta por lo que den de los ricos muebles de casa, consistiendo en:

Un magnífico sofá, dos sillones, seis sillas, una rica mesa con mármol, una cómoda, alfombra y demas; los cuales muebles son de jacarandá y de los mas exelentes. Los muebles de las demas piezas que son en gran cantidad consisten en camas de fierro y de madera, colchones, mesas, armarios, cómodas, sillas, labatorios mesas de noche con mármol, gran batería de cocina y útiles de comedor y otros muchos que no detallamos y estarán á la vista.

Á continuacion venderemos los galpones, carros, porcion de desgranaderas de maiz y una jardinera, monturas para señora, recados y carones.

Por último y por liquidacion de una tienda y sastrería venderemos gran cantidad de ropa hecha como ponchos de paño, sacos, bombachas, camisas genovesas, tricotes, lienzo, madrases, camisetas de punto, medias de todas clases y otras muchas cosas que estarán á la vista.

NOTA—El remate continuará el lúnes 11 y el martes 12 y si se ofrece toda la semana.

2251.jn7.4

Agustin Sorracco

DE NOCHE

Importante de plantas y árboles frutales, por órden de D. Domingo Basso. En su casa calle del Rincon número 196.

El martes 12 y viernes 15 del corriente, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta como ser, camelias, diamelas, jazmines diamelas y del cabo, del Paraguay, del país y otros, magnolias fuscatas, grandifloras, araucarias, philodendrom, codrus, diosmas, arazá, epiphillum, azaleas, rhododendrom, naranjos, limones, tangerinas, y un selecto surtido de plantas para salones, patios, jardines y quintas y mas un verdadero surtido de árboles frutales injertados, de las clases mas raras que hay en el país.

2305.jn10.5

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto 123 y 125.

El jueves 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen.

2307.jn.10-4

José Salvagno

De las existencias de un almacen de comesti[bles] sito en la entrada de los Pocitos, [una] cuadra antes de llegar á la escuela de niñ[as].

El miércoles 13 del corriente, á las 12 en [punto] se procederá tambien á la venta del arm[azon] mostrador, vidriera y la patente correspond[iente].

2312.jn10.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

El Domingo 17 del corriente, á las 2 en pu[nto de] la tarde, por órden del señor Juez L. de Com[ercio] y á solicitud de partes, se procederá á la ven[ta de] un terreno perteneciente á la sucesion de D. [Sa]muel Lafone, compuesto de cinco cuadras, la[s] 36,894.05 metros cuadrados, tasados á ochent[a cen]tésimos el metro, importados . . . . . $ 29,5[..]
435 perales de diferentes especies, frutales en su totalidad á 1.20. . . . . [..]

Total. . . . . . . $ 30,[..]

El remate se verificará en la misma propi[edad] por cuyo frente Oeste sobre el camino Larra[ñaga] pasa el Tram-vía Brasilero.

Este terreno, situado en las inmediaciones [del] Cerrito, linda por el Norte con D. Pedro Mar[..] por el Sud con D. Manuel Otero, por el Este c[on la] quinta que fué de la sucesion Iutzo, y [por el] Oeste con dicho camino de Larrañaga.

No se admitirá oferta por menos de las dos [ter]ceras partes de su tasacion.

Los antecedentes se encuentran en la Escrib[anía] de Comercio.

2267.j[..]

Carballo Romaña y C[.ª]

Importante—De comestibles y ferretería, en su [casa] Zabala 70.

El martes 12 del corriente, á las 12 en pun[to se] procederá á la venta de un gran surtido arrib[ado y] dicado por órden de varias casas introductor[as] por cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre.

2297.jn.6-[..]

R. Otero y Otero

JUDICIAL

De muebles, calle Piedras 232

El lunes 11 del corriente, por órden del Sr. [Juez] L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, venderem[os al] mejor postor y sin retirar lote los muebles pert[ene]cientes al Sr. D. Luis Lavache, depositados e[n la] misma casa, cuya tasacion asciende á la can[tidad] de 1,161 pesos.

Un hermoso piano Pley 1.ª clase.
Dos magníficos escritorios.
Ricos sofáes, sillas, tapicería y demas útile[s de] menaje todo de primer órden.
El detalle por los carteles de costumbre.

2260.jn7.[..]

Gregorio Ibarra, hijo

Plantas y árboles frutales, del conoc[ido] establecimiento de los Sres. P. Mar[gat] y hnos.

Calle 25 de Mayo núm. 245, al lado de la confi[tería] Oriental.

El lunes 11 y miércoles 13, á las 7 en punto d[e la] noche, al mejor precio: camelias, magnolias de [in]jerto, azaleas de la india, jazmines del cabo y o[tras] clases, diamelas y gran variedad de planta[s de] adorno, para salones, patios y quintas.

Naranjos de ombligo, tangarinas, etc, limon[es] gran surtido de árboles frutales de las mej[ores] clases.

Unica recomendacion—árboles y plantas s[on de] la casa Pedro Margat y hnos.

2243.jn7.[..]

Por el mismo

Una caja de fierro y ricas alhajas

DE NOCHE

Calle 25 de Mayo núm. 245

El Miércoles 13 á las 8 en punto de la noche [ven]deré al mejor precio:

1 caja de fierro.
1 cruz con 7 ricos brillantes blancos.
1 rica pulsera oro.
1 medio aderezo con muchas perlas finas.
1 par carabanas con 52 brillantes.
2 botones con ricos brillantes.

Las alhajas podrán verse desde el martes y [la] venta tendrá lugar verdaderamente al mejor pr[ecio].

2293-jn9-[..]

AVISOS FÚNEBRES

†

ISABEL B. DE TOJEIRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Diciembre de 1876

Rómulo J. Tojeiro esposo, Abelino Bradihs so[bri]no, Martina Holcen de Tojeiro, madre política, C. A. y Juan F. Tojeiro, hermanos políticos y de[más] deudos ausentes de dicha finada, invitan á todas [las] personas de su relacion para el funeral que po[r su] eterno descanso se celebrará en la Iglesia de Nue[stra] Señora del Cármen (Cordon) el mártes 12 de Ju[nio] á las 9 ½ de la mañana, favor á que quedarán e[ter]namente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Lo mismo se invita á todas las personas de su [re]lacion que quieran acompañarlos al novenario [de] misas que en sufragio de dicha alma se están [ce]lebrando en el altar mayor de la misma Iglesia [á] las 8 de la mañana.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 9

TRASLADOS—Goyon y Montero; Jacob y Rancel Londres; Sasvi[..] Latorre; Fernandez y Mirabal; Mirabal y Fernandez; Blasco y S[..] as; Soto y concurso Maua y C.ª; Engelbret y Triay con Bastor; C[..] ta y Perrone; Rossi con el Banco Maua y C.ª; Bereada con Ka[..] y Catalogne; Mendizaval, Bortagaray y Arrospe; Concurso Gar[..] Zúñiga con Vazquez; Tremoleras hnos. con Bernasconi; Barbar[..] y Paris; Rike y Lenguas; Wald Hansen y el Fisco; Castellanos y [..] con Ojeda; Wispo con Peña de Garcia; Rosado y Fagundez; F[er]nandez y Labeque; Pol y Benvenuta.

SENTENCIAS—Mariño y el Fisco; Piedracueva y Sanguinetti.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 9

Quartino con Contestabile; Farini hijo y Gonzalez con Bo[..] Villegas con Garcia Zúñiga; Rodriguez con Alvarez; Alcio c[..] Blater; Vianchese con Llambí; Luis Pico, título de rematador; [..] Eora Gallero por carta de pobreza; Banco Maua con Quevedo; S[..] Eora Maccal con Sra. Zúñiga; Santiago con Martinez; Latorre [..] Lastero con Abella; Concurso Semod; Sra. Castaguet con M[..] (sentencia); Oficio del Ministerio de Guerra sobre Moyano; Ofic[io] del Tribunal de Justicia sobre Wilson con Corbacho; Juzgado C[..] dinario del Salto sobre el vapor «Maria»; Oficio del Tribunal s[..] bre Furmola con Larraca y C.ª; Julian Rosende por escritura[..] Concurso Hope Laffose; Illa con Lezica Lanus y Fynn (4) Tagliac[..] con Tagliatta y tercería Barthe; Concurso Berrutti; Carámbula c[..] Gas con el concurso Estevan; Banco Comercial con Cabal y W[..] lians (3); Cipriano con Matzas; Brisca y Labarre con el concurso [..] Charabin; Juarez y otros con el concurso Charabin; Concur[so] Tram-vía al Buceo con Gomez; Castillo con Rivas; Cardones co[n] Varela; Marquez con Bottino; Facio con Malo; Lafourcade con La[..] tere.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 9

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 8 y 9

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 9

[illegible]

Eduardo R. Pizzardo, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Cristóbal A. Salvañach y á pedido de los Sres. Farini hijo y Gonzalez, se ha trabado embargo en la tercera parte que corresponde en propiedad á D. Nicolás Boero, en la goleta «Italia Unida» lo que se hace saber al público á pedido de los actores y á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Junio [..] de 1877.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

jn3.5

Por disposicion de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso San Roman hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez á una junta que con el objeto previsto por el artículo ... del Código de Comercio, tendrá lugar el 11 del corriente, á las 12 del dia, previniéndose la mas puntual asistencia de los acreedores y del síndico. —Montevideo, Junio 5 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn6.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Adolfo Benestead para que en el término de ... dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Casimiro García y D. Francisco B. de Magariños Cervantes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 29 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn2-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á unos documentos ... por D.ª María Frechede contra el Banco ... con los números 28 y 26, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 20 dias bajo apercibimiento. —Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m25-20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Alfonso ..., para que dentro del término de ocho dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de tercería por él mismo deducida en la ejecucion seguida por los Sres. Carvallido ... contra D. Juan Covelo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados.—Montevideo, Junio 9 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn10.4

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. Honoré ..., para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis ..., bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn7-1 mes

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion en los autos que sigue D. Juan Marquez con D. José Bonino por cobro de pesos, se ha trabado embargo en un terreno y edificio denunciado por de propiedad del último, situado en el Cordon con frente al Norte á la calle de Rivera y señalada con el número 35, haciendo esquina al Este á la calle de Piedad, lindando por el Oeste con el ejecutado y por el Sud se ... [illegible] ... testamentaria de D.ª Rosalía Diaz de Rodriguez á efecto de que los herederos ó acreedores de ellos comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Junio 7 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn8.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder el dia 15 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número 173 á la venta en pública almoneda de las siguientes situadas en el pueblo denominado «La Paz» Departamento de Canelones: un solar designado con el número cuatro en la manzana B. con los edificios y demas que contiene compuesto de 31 y media varas de frente al Este á la plaza con cuarenta varas de fondo al Oeste que por formar esquina hacen tambien frente al Norte de la calle de Comercio, lindando por el Oeste con el solar núm. tres, y por el Sud con terreno dejado para la iglesia y colegio encerrando una superficie cuadrada de mil quinientos setenta y cinco varas igual á 1172 metros, diez y seis decímetros, veinte y cinco centímetros y setenta y cinco milímetros. Otro solar en la manzana B. designada con el número dos compuesto de igual frente que el anterior y al propio rumbo, cercado de material con verja de hierro con cuarenta varas de fondo al Oeste que por formar esquina dan tambien frente al Sud á la calle de Sud América lindando por el Oeste con el solar número cinco donado por policía y por el Norte con el terreno dejado para la iglesia y el colegio. Una fraccion en la manzana C. H. compuesta de seis mil ... setenta y cinco varas cuadradas ó sean cuatro mil setecientos tres metros noventa y nueve decímetros limitada por el Norte con la calle América, por el Este con el arroyo de las Piedras, por el Oeste con los solares números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete y por el Sud con D. Ignacio Duetio; y la manzana O. compuesta de ocho mil trescientas noventa y nueve varas cuadradas equivalentes á seis mil ciento noventa y ocho metros, cincuenta y cuatro centímetros lindando por el Norte con la calle de la Victoria, por el Este con la calle del Progreso, por el Sud con la de los Treinta y Tres y por el Oeste con la de las Canteras, cuyas propiedades se hallan comprendidas en las cuarenta y una cuadra cuadradas ó sean treinta hectáreas, veinticinco áreas, treinta y una centiárea y veintiun decímetros tambien cuadrados que D. Ramon Alvarez compró en la extension de 171,800 metros á D.ª Petrona Argadoin. En el pueblo denominado 25 de Agosto Departamento de la Florida una fraccion de terreno en la manzana número once con los edificios que contiene compuesta de cincuenta metros de frente al Sud sobre la calle Bruno Mas por treinta metros de fondo al Norte que por formar esquina hacen tambien frente al Este á la calle Mateo Lazaro Cortés, lindando por el Norte y Oeste con el resto de la misma manzana y además tres fracciones designadas con las letras A, B, C, estando la del centro separada de las otras dos por las calles Juan José Aguiar y la de Bruno Mas, lindando la C. por el Sud con D. Santiago Caprario y la A. por el Norte con D. Tomás Baliñas haciendo frente las tres al Oeste al paseo de Juan Chazo lindando todas por el Este con el arroyo Santa Lucía cuyas tres fracciones encierran una superficie total de nueve hectáreas, cuatro mil quinientos veinte y nueve metros cuadrados; tasadas las primeras ó situadas en el pueblo la Paz ... en la cantidad de 18,377 pesos y 89 centésimos y las últimas ó las situadas en el pueblo Veinticinco de Agosto en la cantidad de 6,891 pesos y 5 centésimos, oro sellado, cuya venta se efectuará para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Ramon Alvarez á D. Juan M.ª Perez.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Junio 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn6-9

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la 1.ª, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 22 del corriente, á la hora de ponerse el sol, y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número 173, de una suerte de estancia con las poblaciones que contiene, perteneciente á la sucesion de D. Serapio Nogueira, situada en el Departamento de Paysandú, siendo sus límites los siguientes: por el Norte con campos del Sr. Buxareo, arroyo Itacabó por medio, por el Oeste con el Arroyo Grande, por el Sud con el Arroyo de los Manantiales y por el Este con campos de la misma sucesion Nogueira; tasada dicha suerte de estancia con sus poblaciones, en la suma de 13,100 pesos y 80 centésimos, la cual se manda vender para pago de un crédito que ejecutan los Sres. Costeleni y Fosiane, contra la mencionada sucesion Nogueira. —Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde pueden recurrir los interesados para mejor informarse, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. —Montevideo, Junio 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. j8.13

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Hermenegildo Solsona para que los que se consideren con derecho á la misma concurran dentro de los 20 dias de esta publicacion á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. m22-20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

De mandato del Juez de Paz de la 3.ª Seccion y para el pago de un crédito que se adeuda á don Fernando Barthe empresario de cercos, se procederá á la venta en almoneda pública y á dinero de contado el dia veinte del corriente mes y año á las puertas de este Juzgado de un terreno de propiedad del menor Juan Figueiras, situado en la calle Médanos manzana núm. 143 compuesto de una área de 308 metros 60 centímetros, tasado en todos sus ramos incluso el cerco en la suma de 703 pesos 11 cts. oro, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los antecedentes se hallan en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 2 de 1877.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. jn.9.10

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Eugster y Schirmer, para que dentro del término de diez dias comparezcan, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Cándido Robido, por D. Juan Shaw, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1877.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. jn8.3

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Julian Romero para que dentro del término de ocho dias comparezca, por sí ó apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio de conciliacion á que lo cita D. Cárlos Gradin, como apoderado de D. Agustin Cibils y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1877.— *Manuel García Freire*, Juez de Paz. jn3.8

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el súbdito suizo D. Santiago Schimer muerto intestado en la Colonia Suiza jurisdiccion del Departamento de la Colonia, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde hoy comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1877.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. jn7-15

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario se cita, llama y emplaza á D. Pedro Etortegui, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Francisco Lopez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Guadalupe, Mayo 15 de 1877.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. m17-20

Juzgado Ordinario de la Florida

A los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Pereira, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion se presenten á deducir sus derechos ante este Juzgado los que por cualquier título se consideren asistidos. —Florida, Junio 7 de 1877.—*Manuel A. Barheito*, escribano público. jn9-15

A los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. María ... para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este aviso, se presenten á deducir sus derechos ante este Juzgado, los que por cualquier título se consideren asistidos.—Florida, Junio 5 de 1877.—*Manuel A. Barheito*, escribano público. jn.8.6

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario, don Miguel Martinez, se cita y emplaza á D. Lorenzo Arteaga, para que comparezca á estar á derecho en los autos que sigue ante este Juzgado D. Alfredo ..., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—San José, Junio 2 de 1877.—*Sixto De la Hanty*, escribano público.

AVISOS

Al público Ha llegado á mi conocimiento que D. Juan B. Arrue se ocupa de mensurar y amojonar un campo ... [illegible] ... y otros, y que pertenecen en propiedad á la sucesion de D. Francisco de Trueba, segun los títulos de compra á la propia sucesion de Arrue que existen en mi poder. A fin de que nadie pueda ser sorprendido por Arrue, ni alegar ignorancia en ningun tiempo, hago esta prevencion, advirtiendo á todos los que pudieran hallarse en tratos con aquel, que la sucesion Arrue no conserva ningun derecho al campo de la referencia, y protestando que no reconocerá acto alguno de dominio que se pratique por el mencionado Arrue con relacion á dicho campo. —*El apoderado general de la sucesion Trueba.* jn3.15

Al comercio El abajo firmado Juan Perrone avisa que ha vendido la mitad del café y confitería de su propiedad, sito en la Union, calle 18 de Julio números 231, 233 y 235, esquina á la calle Agricultura, á D. Juan Pesce; los que tengan alguna cuenta que reclamar, se han de servir presentarla en el plazo de cinco dias contados desde la fecha, para ser reconocida por el nuevo sócio D. Juan Pesce.—Montevideo, Junio 8 de 1877.—*Juan Perrone.—Juan Pesce.* jn10.5

Al público Se vende el muy acreditado restaurant del Correo, sito en la calle del Sarandí núm. 231: tiene muy buena clientela: su dueño lo vende por no poderlo atender la persona que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jn10.8.3ª páj

Fermin Antuñano de Vizcaya, de oficio carpintero, que vino á Montevideo hace ocho años. Una persona de su familia desea saber su paradero. Se gratificará á quien dé informes en esta imprenta, dentro de quince dias. jn10.3

Quesos Gruyeres para mesa, 3 rls. libra; Parmesanos para rayar, 2 rls. libra; esquina Misiones 186 y Rincon 40. jn10.3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta; maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio: en la misma se ofrece una buena mucama vasca española: sabe bien planchar y tiene buenas recomendaciones.—Calle Juncal, núm. 118. jn10.4

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Perillé, especialista en las enfermedades de la vista; se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ª páj

Se cambia una suerte de estancia en el departamento de San José, por una casa en Montevideo, calle Solis 33, altos. m30-1 mes. 3ª páj

AVISO HIDROGRÁFICO

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto

Desde el 1.º de Junio del corriente año empezará á alumbrar en cumplimiento á la Ley de 13 de Julio de 1875 el siguiente faro:

FARO DE SEGUNDO ÓRDEN

Se encuentra situado en la punta denominada de José Ignacio.
Demora con la Isla de Lobos al S. O. ¼ O. distancia 16 millas con el Cabo de Santa María N. 52° E. distancia 27 millas.

RUMBOS MAGNÉTICOS

Altura del faro sobre el nivel del mar 31 metros y 50 centímetros; luz fija, blanca y visible á 15 millas de distancia con tiempo claro.

POSICION GEOGRÁFICA DEL FARO

Latitud 34° 50' S.
Longitud 54° 42' O. del meridiano de Granwich.
Montevideo, Mayo 23 de 1877. *Courtin.*
jn10.10

SENTENCIA

Copiada de las minutas de la notaría de número del Tribunal de Comercio del distrito de Cognac

REPUBLICA FRANCESA

EN NOMBRE DEL PUEBLO FRANCÉS

El Tribunal de Comercio del distrito de Cognac, departamento de la Charente en la vista pública celebrada el viernes veintinueve de Octubre de 1875, con asistencia del Sr. Maurin, primer juez titular, en sustitucion del Sr. Moullon, ausente temporalmente, del Sr. Alejandro Robin, segundo juez titular y del Sr. Cárlos Baury, en sustitucion del primer juez suplente, ausente momentáneamente por motivos accidentales. En presencia y con asistencia del Sr. D. Eugenio Dedé, notario de número. Ha pronunciado la sentencia cuyo tenor es como sigue:

En el pleito en el que los Sres. Martell y C.ª, negociantes, residentes y domiciliados en Cognac son demandantes, segun consta de autos espedidos por los Sres. Jaguenaud, escribano, residente en Cognac con fecha veinticuatro de Julio del año mil ochocientos setenta y cinco, registrados en Cognac el veintiseis del propio mes y año por el Sr. Planlier, al fólio 63 recto, casilla 3, mediante cobro de tres francos y setenta y cinco céntimos por registro, y Pascault, escribano, domiciliado en Burdeos, Rambla del Chapeaux Rouge número veinticuatro con fecha veinticuatro del propio mes de Julio, registrados el veintiseis del dicho mes al fólio 36, verso casilla 4, por el Sr. Registrador del distrito de Burdeos, quien ha recaudado los derechos correspondientes,

Han comparecido en persona dichos Sres. Martell, acompañados del Ldo. Canivet, su abogado quien se ha presentado provisto de documentos y en calidad de su defensor y letrado segun ha declarado al Tribunal.

Contra: 1.º El Sr. Juan Luis Martel, negociante, domiciliado en Cognac; 2.º El Sr. Ogier Desgenty, negociante, igualmente domiciliado en Cognac, demandados los supraescritos tanto personal é individualmente que como gerentes de la Sociedad comercial establecida en Cognac bajo la razon social de Juan Luis Martel y C.ª, demandados, que han comparecido en persona, acompañados del Ldo. Gervasio Robin, abogado residente en Cognac, quien se presenta provisto de documentos y en calidad de su defensor y letrado segun lo ha declarado al Tribunal; y 3.º El Sr. Muller, negociante, domiciliado en Burdeos, malecon de Paludate, n.º 31, demandado este último como gerente de la casa de comercio establecida en Burdeos bajo la razon Richard y Muller, quien ha igualmente comparecido en persona acompañado del Ldo. Trarieux, abogado domiciliado en Burdeos, quien se presenta provisto de documentos y en calidad de su defensor y letrado, segun ha declarado al Tribunal.

Al tenor de las actuaciones de que queda hecho mérito los Sres. Juan Luis Martel y C.ª han citado á los Sres. Juan Luis Martel, Ogier Desgenty y Muller, bajo los nombres y calidades ya consignados, á comparecer ante el Tribunal de Comercio del distrito de Cognac, reunido en esta Villa, en la audiencia pública celebrada el viernes treinta de Julio de 1875, así como los viernes siguientes y sucesivos si hubiere lugar.

Considerando que los querellantes se ocupan en Cognac del comercio de aguardientes bajo la razon social de Martell y C.ª, y que la marca especial cuya propiedad se han asegurado mediante un depósito legal de ella hecho en la escribanía de número del Tribunal de Comercio del distrito de Cognac es muy antigua y goza de general reputacion y nombradía;

Considerando que un sistema completo de competencia desleal ha sido urdido en contra de los querellantes por los señores Juan Luis Martel y Ogier Desgenty primero y despues por los señores Richard y Muller;

Considerando que los querellantes, cuyos intereses resultan gravemente comprometidos por estas maniobras dolosas, han provocado contra los demandados sumarias incoadas tanto ante la jurisdiccion criminal por imitacion fraudulenta de su marca de fábrica, como ante la jurisdiccion consular por competencia comercial desleal y han obtenido contra los demandantes condenas á multas y á resarcimiento de daños y perjuicios con insercion de las sentencias condenatorias en determinado número de periódicos franceses y de periódicos estranjeros;

Que en virtud de estas demandas Juan Luis Martel ha sido condenado por sentencia pronunciada por el Tribunal Correccional de Cognac con fecha diez y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y veinticinco de Enero de mil ochocientos setenta y uno, confirmada por sentencia que formuló el Tribunal de Apelacion de Burdeos el siete del propio año;

Que el tres de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro, Richard y Muller han sido condenados, por imitacion fraudulenta de la marca comercial de los querellantes, por el Tribunal Correccional de Burdeos á mil francos de multa, confiscacion de las etiquetas fraudulentamente imitadas é insercion de la sentencia condenatoria en los diarios de Burdeos, Paris, Lóndres, Nueva-York, Lima, Valparaiso, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Calcuta; que, independientemente de la causa criminal iniciada, los querellantes han provocado ante el Tribunal de Comercio de Burdeos una demanda en resarcimiento de daños y perjuicios contra los ya citados Richard y Muller, demanda apoyada en que los citados Richard y Muller habian comprado ó por mejor decir, alquilado el derecho de hacer uso de la etiqueta y del nombre de los Sres. Martel hnos. de Valeros ... [illegible]

[illegible]

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,
G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

CLXII

EMPORIO

DE

TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

EN EL BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, NÚMS. 352 Á 356
ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra un variado surtido de los mejores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Douro, Setubal, Lisboa, Burdeos, Bourgogne, etc., así como de dulces y conservas de todas clases y procedencias.

Nuestro surtido de té y cafés se compone de:

Clases de té	Clases de té
Assam Pekoe Souchong	Fine Congou
Lapsang Souchong	Estrafine Congou
Fine Souchong	Kaisow Congou
Superfine Souchong	Oolong Congou
Selected Souchong	Hisson
Oolong Souchong	Fragrant Hisson
Orange Pekoe	Gunpowder
Orange Pekoe N.º 1	Imperial
Congou Pekoe	English Breakfast
Pouchong (homeopático)	Mandarin
	Carabana

CAFÉS

BRASIL	JAVA
MOKA	CEILON
MARTINICA	CARACOLILLO
YUNGA	

NOTA—Prevenimos á todos nuestros consumidores, que nuestra casa no espide Café y Té, sino en bolsas de papel con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

CLXXVI-3ª páj MARTINS É IRMAO

mil ochocientos setenta y uno; que es, á cuenta y riesgo suyo, gerente de una sociedad aparente, que, si existe, es tan solo una sociedad de hecho, cuyos elementos serian desconocidos á terceras personas, y en la cual es él solo quien contrata y adquiere compromisos;

Considerando que es durante la existencia de situacion semejante que los señores J. y F. Martell han promovido en contra de Juan Luis Martel tanto en su nombre y personal como en su calidad de gerente de la casa Juan Luis Martel y C.ª, nueva instancia que tiende á prevenir se le prohiba el uso de su nombre patronímico;

Considerando que esta nueva instancia no es sino la reproduccion evidente á priori de la instancia promovida en octubre de mil ochocientos setenta;

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Nueva Compañía Salteña

EL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

MONTEVIDEO

Este hermoso vapor, propiedad de la Compañía, de escelente marcha y comodidades para pasajeros y carga, sale de fijo su itinerario saldrá en viaje directo de este puerto para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, el martes 12 del corriente á las 5 de la tarde.

Recibiendo carga y pasajeros para todos los puntos en las mismas condiciones de los demás vapores de la carrera.

Para mas informes ocurrir á la agencia, calle de Zavala, núm. 86. *El Agente.*
jn10.3

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Junio

PARA EUROPA

Liguria	JUNIO	6
John Elder	JUNIO	22
Cotopaxi	JULIO	6

El JOHN ELDER tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia	JUNIO	11
Valparaiso	JUNIO	25
Aconcagua	JULIO	11

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

GRAN REBAJA

EN LOS PASAJES

Á

España y Francia

POR EL VAPOR CORREO INGLÉS

CORDILLERA

Que saldrá el dia 21 de Junio

Para Vigo, Carril, Coruña, Burdeos y Liverpool

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Se ha hecho una gran rebaja en los precios de pasajes á España y Francia

Los pasajeros que vayan por el «Cordillera», pueden estar seguros que desembarcarán inmediatamente que lleguen á su destino, porque el vapor vá directamente á Vigo y Burdeos y no tocará en ningun puerto del Brasil y de este modo se libra de sufrir la cuarentena.

Este vapor tambien llevará pasajeros para FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO, á precios muy baratos.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Junio de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 174. *M. Llamas y C.ª*
XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO
CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Junio á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Junio á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 121)

El Gerente, *O. de Errbria Douce.*
LXXXIII

Mensajerias Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,
51 — ZAVALA — 51
CCXV

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que [illegible] esta acreditada casa por su seriedad y larga práctica puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que presenten valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 217, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jn9-15

Al comercio Participo á esta que con fecha 15 de Febrero ppdo. previne personalmente á las casas por mayor, la separacion de mi casa de comercio, del señor D. José V. Paredes; mas como hayan tenido varios conformes para que yo los firmase, pongo este aviso haciendo constar que no soy responsable por ningun compromiso contraido por dicho señor. Montevideo, Junio 8 de 1877.—*Manuel Paredes.* j9-4

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido á D. Ignacio Alboa, una casa de su propiedad situada en las puntas de Santa Lucía Chica, Caída de Molas; previniendo que si existe algun reclamo se haga en el término de quince dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Junio 8 de 1877.—*Federico Perroni.* jn8.3

Al comercio Habiendo el que suscribe vendido las existencias de su casa de almacen al menudeo, sito en la villa de la Union, camino de Carrasco, previene que el que tenga cuentas contra dicha casa se presentará en el término de tres dias en la calle 25 de Agosto núm. 132.—Montevideo, Junio 7 de 1877.—*Javier Montegro.* jn8.3

Al comercio Con esta fecha he conferido poder general á mi hermano D. Lorenzo C. Helguera para que pueda administrar mis negocios y firme por poder siempre que lo sea necesario.—Montevideo, Junio 5 de 1877.—*José Helguera.* jn8.10

A los Sres. Jueces Y ESCRIBANOS—Se avisa á los señores Jueces y Escribanos y al público en general, que la oficina del Registro General de Embargos é Interdicciones judiciales de la primera seccion queda desde esta fecha definitivamente instalada en la calle de la Convencion, 291.—Montevideo, junio 5 de 1877.—*El Escribano encargado.* jn7.6

Al público Y AL COMERCIO—El dueño de la acreditada tienda del «Padre Diablo» sita en la calle Sarandí núm. 365, participa á los que se interesen, que vende el armazon de dicha casa con accion á la llave. jn7-15

Al público Se le hace saber que el almacen de las «Cuatro Naciones», calle de la Colonia, esquina del Ejido, que antes perteneció á D. Francisco Romero, pertenece desde principios de este año á D. Estéban Garcia por compra que de él le hizo; si alguno tiene cuenta contra dicho almacen las presentará en el término fijado, que pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna especie. jn5.6

Al comercio De comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de B. Caviglia hnos. y C.ª en el ramo de mueblería situada en la calle 18 de Julio núm. 35, quedando todo el activo y pasivo á cargo del ex-socio y actual comprador D. Virginio Mezzera.—*B. Caviglia y hnos., Virginio Mezzera.* jn6.5

Al comercio Se hace saber al público y al comercio que con esta fecha se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en el ramo de lomillería y talabartería, situada en la calle del Arapey núm. 171, bajo la razon social de Bula y Rodino quedando al cargo del activo y pasivo el socio L. Bula.—Montevideo, Junio 4 de 1877.—*Lázaro Bula, Francisco Rodino.* jn5.6

Aviso preventivo Se le previene por el presente á D. Márcos Arroyal, vecino de Treinta y Tres, y á cualesquiera otros del mismo vecindario, ó de su jurisdiccion que cualesquiera gestiones judiciales, ó estrajudiciales que intenten contra los bienes de la testamentaria del finado D. Fructuoso del Puerto, deberán iniciarse ante las autoridades civiles del Departamento de Minas, de donde es vecina la viuda D.ª Faustina Pimienta de del Puerto por su residencia en él segun la disposicion de la ley; y que porconsiguiente serán nulas todas las gestiones que se le inicien en agena jurisdiccion y ante autoridades incompetentes.—Minas, Mayo 29 de 1877.—El apoderado general, *Inocencio Benditil.* m27-15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Contra-aviso DE REMATE — El Sr. M. A. Martinez, publica en *El Siglo* del 6 del corriente un aviso de remate judicial de una finca en Atahualpa de propiedad de D. Ramon Oromí.

Como apoderado del Sr. Oromí, aviso al público que es falso que dicho remate deba tener lugar, pues el auto que así lo ordenaba ha sido apelado en tiempo y forma y está pendiente aun su resolucion.—Montevideo, Junio 7 de 1877—*Nicolás Oro.* j9.3

Casita con cinco ó seis piezas; se desea comprar una que no sea muy afuera. Ofertas á D. L., calle Guaraní, núm. 50. jn6.6

Central Exchange AND PAWN OFFICE, n.º 212, Buenos Aires Str., n.º 212.—Money advanced on jewels etc. from $ 1.00 to $ 1,000. Small charges. m27-1mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquei y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Don Manuel Martinez dueño de la Platería del Cármen, sito en la Plaza del Sarandí, calle Yatay n. 67, hace saber que debiendo ausentarse para España por algun tiempo, desea arreglar con las personas que tuvieren cuentas ó prendas en su casa que podrán hacerlo hasta el 15 del corriente mes; al no hacerlo en dicho plazo solo se podrá arreglar cuando regrese que será en 6 ú 8 meses; quedando mientras la platería al cargo de su señor Padre D. Vicente Martinez. j8-3

Dr. Muridge y C. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Direccion DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse dentro de breve tiempo á la demolicion de la pared del Cementerio Central que mira al lado Norte, la Direccion llama á las personas que poseen nichos en ese costado, que tienen plazo hasta el 15 de Junio próximo para hacer el desalojo y colocar los restos en el punto que crean más conveniente, bajo cuya responsabilidad se reconstruyan.—Montevideo, Mayo 23 de 1877.—*El Secretario.* m29-15

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 107. jn7-1mes

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo. CXVIII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gran novedad Al comercio y al público en general—Se recomienda el bitter inglés Castillo como el mejor de los líquidos estomacales fabricado con escogidos [illegible]

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZABALA núm. 37.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setúbal, Malvasía, Carcavellos, Bucelas, Arinto, [illegible] de los vinos, dulce para enfermos. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* 15 Enero

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 101.

Importante Á LAS FAMILIAS.—La tienda de Luis Ardito ofrece á sus relaciones y á las familias todas, gran surtido de artículos para la estacion de invierno á precios sumamente reducidos; confecciones y tapados para señora, última moda; surtido permanente de perfumerías finas, Atkinson, Coudray, Piver, Lubin, etc. Los precios son 25 p. % mas baratos que en otra parte.—Calle Florida, n. 12, esquina San José. m13.1mes

Jamones DE BAYONA SUPERIORES—Se hallan en venta en el almacen por mayor de los Sres. H. Oyenard Asura y C.ª, plaza Independencia esquina calle Florida 131. jn7-10

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 141. CXIV

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Mme. Bordachard DE VINCENT, partera, habiéndose ausentado por algunos meses para arreglar asuntos de familia, de regreso de Francia avisa á su numerosa clientela y al público en general, que la encontrarán en su casa calle de la Convencion n. 253, esquina Canelones, donde ofrece sus servicios profesionales. jn7.1mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 259, antes 237. CLII

Nueva casa DE CAMBIO Y PRÉSTAMOS—Se da dinero sobre alhajas y objetos de valor, á interes moderadísimo. 183—Calle de los Andes—183 Entre 18 de Julio y San José. jn5-15

Oficial barbero Se necesita uno en el establecimiento de barbería «Cosmopolita», de Bartolomé Daniele: en San José, calle de Maldonado núm. 67, almacen de la «Bella Italia,» darán razon. jn5.8

Para matrimonio Ú HOMBRE SOLO Se alquila una sala con accion al aposento en casa de una corta familia. Santa Teresa núm. 158 entre 33 y Misiones. jn.9-3p.

Portero En la secretaría de la Sociedad de Amigos, calle Florida, 93, se precisa uno, que presente garantías á satisfaccion. jn8.3

Panadería DE CALIFORNIA—Se vende por ausentarse su dueño del país esta acreditada panadería, con todos los útiles y jardinera, sita en la calle 18 de Julio, 555. Hace como 120 pesos pan con buenos repartos de casa y buen despacho de pan y galleta al mostrador. Precio moderado. — En la misma panadería darán razon. jn9.1mes

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería, calle del 18 de Julio núm. 136 y 138, en Montevideo. jn7-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres pueda ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Si los Sres. Lorenzo Panzerini, Gozzi Noe, Eliseo Comolli, de nacionalidad italiana, desean tener noticias de sus respectivas familias, pueden ocurrir al hotel Concordia cuarto núm. 22. jn7.4

Seccion de marcas DE FÁBRICA Y DE COMERCIO—Cumpliendo con el artículo 12 del Decreto Ley de 1.º de Marzo año corriente, se avisa al público que los Sres. Piquera, Cuspinera y C.ª editores de obras establecidas en esta ciudad, solicitan la propiedad de la marca de comercio «Establecimiento tipográfico editorial Barcelona.»—Montevideo, Junio 4 de 1877.—*Rafael Camusso.* jn5.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del segundo patio del Cementerio Central, y vencido el término en que por reglamento se hace efectiva la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los deudos ó interesados que dentro de la novena dias improrogables á contar desde esta fecha, deben ocurrir á esta secretaría para obtener el permiso de traslacion.

Concluido dicho plazo, los restos que aun existan serán llevados al Osario general.

Montevideo, Mayo 28 de 1877.

El Secretario.

m31.1mes

LA BOTICA INGLESA

Preparaciones y drogas

Precios módicos

Burchiaco y C.ª



JABONES SULFUROSOS

DE L. BARROU

Sucesor de A. Mollard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR

JABON SULFUROSO MEDICINAL

JABON DE ACIDO FENICO

JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario.

A. DEMARCHI Hermanos y C.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de duraznero, ciruelos, damascos, damascas, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.

En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.

Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos [illegible] del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año [illegible]

PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION

jn3.1mes

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Fa rega.*

Terrenos DE PORVENIR—Se venden varios solares situados en el Cordon, con frente á la calle Constituyente, el tranvía del Este pasa por su frente y por un costado lindan con la calle de Minas á una cuadra de la estacion del Este, frente á la del Sr. N. Migones. El que quiera hacer un buen negocio ocurra calle de Lavalleja en la pulpería de Santiago darán razon; que hallarán con quien tratar. m23-15

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII





FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucia	—	ll. 10 15 / s. 10 45 — s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 — 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucia	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 23	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Rodriguez, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



VERDADEROS COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados COLLARES ANODINOS DE LA DENTICION, aprobados por la Academia de Medicina de PARIS, contra las convulsiones y para facilitar la DENTICION de los niños.—*El precio varía desde* 5 francos hasta 20 francos. — Depósito general en PARIS, en casa de ROYER, pharmacéutico, 225, rue Saint-Martin.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

EL DOCTOR Ernesto Dallera

MÉDICO ITALIANO

Muy conocido como operador en la enfermedad del Cistovario y en la transfusion de la sangre, ahora de regreso de Santiago de Chile, se propone dar consultas y practicar operaciones, despues de su llegada, desde el dia 23 del corriente en adelante, todos los dias, en el hotel Concordia, calle Cerrito, n. 157, desde las once a. m. hasta las cuatro p. m.

Este afamado cirujano solo puede disponer de veinte dias para Montevideo en su viaje de regreso hácia Europa. m15.1mes



Dentro de pocos dias

SE EXHIBIRÁN

EN LA LIBRERIA DE GANDULFO

Los retratos de Bate y C.ª

QUE HAN ESTADO EN LA

ESPOSICION DE FILADELFIA

N. B.—Los nuevos retratos «Portrait Boudoir» se sacan únicamente en la fotografía Bate y C.ª Precio cinco pesos la docena. Estos retratos son de los mas finos de su género que hasta hoy han sido sacados en cualquier parte del mundo.

Tambien hay [illegible] especial para niños, lo mas rápido y brillante en su trabajo, fabricada espresamente para la casa de Bate y C.ª por el célebre Dalmeyer de Lóndres.

RETRATOS BOUDOIR

Precio, cinco pesos la docena.

m29

DIRECCION DE CEMENTERIOS

De conformidad con la autorizacion acordada por la Comision E. Administrativa en Octubre de 1876, esta Direccion llama á propuestas para la construccion de los tres portones de fierro que, segun el diseño existente en esta oficina y á disposicion de los interesados, han de colocarse en el Cementerio Central.

El pliego de condiciones podrá ser consultado en la misma oficina, todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente mes, á las dos de la tarde, en que se abrirán las propuestas.

Es entendido que la Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si sus precios no convinieran.

Montevideo, Junio 6 de 1877.

El Secretario.

jn7.19

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Marzo 20 de 1877. my3-3 meses



ATENCION

AL GRAN RESTAURANT DEL VAPOR

QUE SE ABRIRÁ EL DIA 3 DE JUNIO

EN LA CALLE DEL CERRITO, NÚM. 166

Frente al Banco Mauá y C.ª

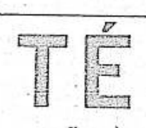
Entre las calles de Treinta y Tres y Misiones

El dueño de dicho establecimiento avisa al público que el que quiera comer bien y barato, vaya á su restaurant seguro que quedará satisfecho; el almuerzo 40 cts. y la comida 50; se reciben pensionistas de 16 pesos para arriba; se llevan viandas á domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo, como ambigús, banquetes, bodas, etc. etc., contando con un buen personal, cocineros de primer órden y muchas comodidades; hay una sala para doscientos cubiertos. Todos los jueves y domingos, taglierinis y raviolis.

Buen servicio, mucho esmero y modicidad en los precios, es cuanto ofrece al público su propietario

Cárlos Caluzzi y C.ª

m31.15



TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setúbal.

Se venden en depósito ó por mayor.

MARTINS Y C.ª

71 Á 80 — CÁMARAS — 71 Á 80

jn9.1mes





BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.853,428.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.013,074.09	Diversos acreedores	» 1.905,247.65
Id.—Moneda corriente	» 286,039.40	Diversos acreedores: mgs.	» 286,039.40
		Emisiones circulantes	» 961,674.80
	$ 4.152,911.56		$ 4.152,911.56

S. E. & O.

Montevideo, 5 de Mayo de 1877.—*F. E. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

MEDALLA EN LA EXPOSICION, PARIS 1875

Pâte Codéine Tolu Zed

El Jarabe y la Pasta del Dr Zed, proporcionan una calma inmediata en los casos de *Irritaciones del pecho, en las Bronquitis, Coqueluches, Resfriados, Catarros, etc.*

Venta por mayor, en Paris, 22, rue Drouot.

Montevideo, A. DEMARCHI Hnos y C.ª

TRAM-VIA DEL NORTE

Desde esta fecha queda establecido el servicio regular de los trenes desde la estacion (Arroyo Seco) á la ciudad y vice-versa, cada cuarto de hora.

Precio de pasaje, 8 centésimos.

Montevideo, Junio 5 de 1877.

jn6 8

DIRECCION DE CEMENTERIO

Conforme con la autorizacion obtenida de la Comision E. Administrativa en Octubre último, llámase á propuestas para la construccion de la torre de fierro que debe rematar la media naranja del peristilo del Cementerio Central.

El pliego de condiciones para este trabajo los interesados lo encontrarán en la Oficina Central de Cementerios.

Las propuestas serán abiertas el 20 del corriente mes, á las dos de la tarde, reservándose la Direccion la facultad de rechazarlas todas si sus precios no convinieran.

Montevideo, Junio 7 de 1877.

jn8-8 *El Secretario.*

Administracion General DE CORREOS

Desde el 15 del corriente, la correspondencia dirijida á la República Arjentina y Litoral Oriental, se recibirá en esta Administracion General hasta las tres y media y en la Sucursal de [illegible] hasta las cuatro.

Montevideo, Junio 2 de 1877.

jn5.1mes

SECRETARIA DE LA Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 8 de 1877.

De órden del Sr. Director de I. Pública, se invita á los Sres. Maestros y Ayudantes Municipales para la conferencia [illegible] del corriente á la una de la tarde en el local de la corporacion, [illegible]

jn9.2 *El Sub-secretario.*

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE AU QUINQUINA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y de numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de higado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Zumo de corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente los numerosos éxitos y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palpablemente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Escrófulas, las Raquitidez, los Catarros, la Tisis, la Debilidad y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS

Dr DUCOUX

200, rue Saint-Denis, 200

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para espulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES y los desórdenes generales del Hígado, de Estómago y de los INTESTINOS, restableciendo, como por encanto, el vigor y la salud perdidos. Las Píldoras Holloway estan reconocidas como el remedio mas eficaz contra todas las dolencias que suelen atacar á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo cura los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Ulceras cuya curacion nunca [illegible] mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion hasta de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de los sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomás Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

No. 2. 533, Oxford Street, Lóndres.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

my20/77-26p-1por sem

COMPAÑIA DEL GAS

A los señores consumidores de gas

Se les previene que cualquier queja de mala luz que se presente por escrito á la oficina, plaza Independencia, será inmediatamente atendida.

Si la falta consiste en la cañería de la calle hasta el contador, no se cobrará por remediarla.

La Gerencia.

jn7.1mes

Al público

NICOLÁS COSENTINO

FUNDIDOR DE BRONCES

Avisa al público que en su casa CALLE PEREZ CASTELLANOS, NUM. 90, se hace toda clase de trabajo en bronce.

Especialidad en campanas, comprometiéndose la casa á recibir encargos con determinacion de peso y tono, buena liga de bronce y proporcion que el arte requiere por obtener mas vibracion y sonido, sea cualquier el grandor de la campana que quiera hacerse.

Los cojinetes que se hacen en dicha casa y que pueden servir para vapores, ferro-carriles, tramvías, molinos y cualquier máquina, tienen el privilegio de estar fundidos con una nueva liga de metales, fruto de la esperiencia de muchos años, pues el que suscribe, apartándose de las proporciones usadas hasta hoy en la composicion de los minerales, ha encontrado el medio de obtener una mayor consistencia y de sufrir el rozamiento sin ninguna alteracion, produciendo sobre ellos el solo efecto de bruñirlos. Como prueba práctica de lo que antecede, se invita á los lectores á tomar informes en la Compañía Brasilera de Navegacion á Vapor del Alto Paraguay, á la Empresa de Aguas Corrientes y á la del tren-vía del Este, cuyas empresas se surten en dicha casa desde muchos años.

Se hacen bombas, válvulas, robinetes, caños, y todo otro trabajo del ramo.

Se funden piezas de escultura y de ornato iguales á los modelos, sin alteracion y de cualquier color el bronce.

Se dora y platea toda pieza de bronce y se enchapa el fierro en plata ó bronce. jn8.15

PARA EL 18 DE JUNIO DE 187[illegible]

Se remata un campo en el departamento de Paysandú, que fué la invernada del General [illegible], lindando por el Norte con don Cabino Mendez, por el Sur con la laguna del Rincon, por el Este con Queguay chico y arroyo Sauce, por el Este con arroyo Buricayupy de Montevideo. jn5.1[illegible]

CURACIONES.

PILUS DE COPAHU El Jarabe de citrato de hierro del Dr CHABLE en Paris es el único que cura seguro las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y flaquezas de las mujeres (ver la noticia).—*A Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG 50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Para los quinteros

ÁRBOLES FRUTALES DE «LA SELVA»

En la chacra «LA SELVA», en el Paso de la Arena, propiedad de D. Tomás Tomkinson, se venden los siguientes árboles:

Duraznos surtidos, manzanos, perales surtidos, naranjos, limones, castaños, avellanos, groselleros, acacia molanoxilon de todos tamaños, acacia robinia, eucaliptus de todos tamaños, cupresos de diferentes clases, magnolia grandiflora, pinus insignis, P. Marítima, P. Alpensis, P. Sabiniana, P. Rigida, P. Pinea, araucaria, imbricata, brasiliensis, plátanos, robles, paraisos de todos tamaños, rosales de distintas clases y muchas otras plantas florcales.

Semilla de eucaliptos, acacia, etc.

Se llama especialmente la atencion de los señores dueños de quintas sobre el surtido especial de árboles frutales, siendo la fruta de «La Selva» sin disputa la mejor que se produce en el país.

Ordenes se pueden dejar en la cigarrería de A. E. Seeger sucesor, calle 25 de Mayo, 221.

jn6.1mes

VERDADERO ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las Américas y particularmente en *Montevideo* en casa de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª — G. IMBERT; — JOSÉ MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

FÁBRICA DE TABACOS LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

CALLE SOLIS, N.º 2

Este importante establecimiento el primero en su género en el Rio de la Plata, acaba de ser reformado y puesto en condiciones de dar abasto con sus productos, al consumo de esta república y la argentina.

El perfeccionamiento de las máquinas á vapor con que está dotado, y las que se han encargado á Europa [illegible]

Para los pedidos, en la calle 25 de Agosto [illegible]

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CABRAU Y C.ª

ESTABLECIMIENTO de Horticultura

P. MARGAT Y Hnos.

Se avisa á las personas que necesiten árboles frutales de todas clases, que encontrarán en dicho establecimiento un gran surtido de perales, manzanos, ciruelos, cerezos, damascos, perras, nogales, durazneros, almendros, nísperos del Japon y de Europa, avellanos, castaños, higueras, membrillos [illegible]

DOCTOR Ataliba de Gomensoro

[illegible]